

INFORME DE GESTIÓN

| 2016 |



COMFACESAR

Estamos cumpliendo sueños

MENSAJE DE NUESTRO DIRECTOR



Apreciados Lectores

En un entorno cambiante ante las nuevas realidades políticas, económicas y sociales del país, la Caja de Compensación Familiar del Cesar, Comfacesar, ha logrado un avance significativo en la construcción de equidad social, reducción de la pobreza y disminución de la desigualdad, ofreciendo propuestas de valor en cada uno de los servicios sociales que prestamos a nuestros afiliados.

Hoy les presentamos el Informe de Gestión del año 2016, realizado con gran dedicación, es el reflejo de nuestro compromiso de transparencia frente a nuestros grupos de interés. Hemos incluido información adicional a la presentada durante los años anteriores, con el objetivo de ofrecer un trabajo consistente que exponga el compromiso que tenemos con la región.

Asumimos ser gestores del cambio al evolucionar, renovarnos e innovar permanentemente los modelos, enfoques y metodologías determinantes para facilitar el acceso a los servicios que tienen todos nuestros afiliados y beneficiarios. Este informe socializa de un modo transparente y exhaustivo los desafíos que nos asigna la realidad nacional.

Son 49 años de experiencia, conocimiento e idoneidad para formar parte de la vida, sueños y expectativas de los cesarenses, desde los más pequeños hasta los mayores.

En el 2017 nos comprometemos asumir nuevos retos y a emprender nuevas acciones para poder mirar con optimismo el futuro, haciendo parte de la coyuntura nacional y buscando elementos que nos hagan alcanzar el logro de nuestras metas. Seguiremos propendiendo las alianzas públicas y privadas idóneas, que nos permitan contribuir a generar más oportunidades para quienes menos tienen, logrando una sociedad más incluyente, equitativa y sostenible.

Ernesto Orozco Durán
Director Administrativo

◀ En Comfacesar estamos convencidos que construyendo alianzas sociales, generamos confianza en nuestros afiliados.

INFORME DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

En el entorno macroeconómico colombiano cerramos el año con un crecimiento económico por debajo de lo esperado, pero con impactos importantes en materia tributaria, fiscal y cambiaria. El 2016 estuvo enmarcado en varios ajustes, como respuestas a los menores precios del petróleo, impactando el consumo y la inversión. Como resultado de lo anterior, la demanda interna creció por debajo del PIB, esperando para el 2017 una aceleración escalonada del 2.2% al 2.4%.

Aunque las presiones internacionales generan volatilidad en los mercados financieros de la región y del mundo, este sostenimiento estará soportado en la inversión pública, con actividades de infraestructura como los proyectos 4G y la construcción de vivienda de interés social, apoyado en los recursos que ingresarán producto de la reforma tributaria y del mejoramiento de los precios del petróleo.

Con esta dinámica, se espera un crecimiento moderado de la demanda del crédito en niveles cercanos al crecimiento del PIB, lo cual es un reto importante en la proyección de los resultados deseados para este año.

El 2016 será reconocido como el año de la paz, los acuerdos entre el Gobierno y las FARC nos han llevado a soñar con un nuevo país. Muchos factores han sido determinantes en la prolongación del conflicto y la inequidad ha jugado un papel fundamental en toda ésta historia, tal como lo evidencia el más reciente estudio del Banco Mundial y la Cepal, donde afirman que seguimos entre los diez países más desiguales del mundo.

Las Cajas de Compensación Familiar somos ejecutoras de políticas públicas sociales y redistribuidoras de ingresos a través de los fondos de protección social que administramos. Es por eso que sabemos que la verdadera paz, es la que construimos juntos cada día con diversas acciones que contribuyen a generar mejores oportunidades, progreso y bienestar para todos.

Hemos sido reconocidos por la contribución social y educativa para la región y fue así como recibimos el premio de la ciencia Eureka 2016, en la categoría de institución responsable, otorgado por el Consejo Mundial de Académicos Universitarios - Comau, en el marco del Congreso Internacional de Formación Docente e Investigación Educativa realizado en La Habana - Cuba.

Gracias a los aportes equivalentes a \$83 mil millones, hechos por las 6.690 empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar del Cesar, día a día más de 108 mil afiliados y sus familias tejen y enriquecen sus historias de vida, a través de los servicios sociales subsidiados que ofrecemos en educación, cultura, vivienda, recreación y deportes, Agencia de Empleo, entre otros, como complemento para mejorar su calidad de vida.

Durante el 2016 la Caja realizó una inversión social que alcanzó los 12 mil millones de pesos, representados en un positivo aporte para el desarrollo del departamento y del país. Todo gracias al respaldo y el esfuerzo de los empresarios, trabajadores dependientes, pensionados y contratistas que contribuyen con sus aportes a la consolidación de una sociedad más equitativa, incluyente y solidaria, estamos cumpliendo sueños para construir la paz.

Nos hemos preparado para apoyar a Colombia en el proceso del posconflicto y los más de 700 empleados que hoy hacemos parte de la entidad, estamos firmes y fieles a los principios solidarios del sistema de subsidio familiar, brindando a los trabajadores afiliados, todos los beneficios que ayudan a complementar su salario real.

Gracias a las alianzas estratégicas con el Fondo Adaptación, Banco Agrario y la Gobernación del Cesar, logramos brindar un mayor acompañamiento a las familias cesarenses con programas sociales de vivienda, entregando 1.422 soluciones a igual número de hogares en condición de vulnerabilidad en los departamentos del Cesar y Magdalena. Con recursos del programa Fondo de Vivienda de Interés Social (Fovis), administrados por la Caja, fueron asignados 247 subsidios de vivienda.

La liquidación de los subsidios monetarios acumulados fue de \$31 mil millones, pagados a un promedio de 4.304 empresas.

Dar oportunidades de acceso a crédito para la población de menores ingresos, es considerado un instrumento para progresar socialmente y eso lo hacemos en Comfancesar. La pobreza no solo es una condición de bajos ingresos, sino también es una situación que dificulta el acceso y aprovechamiento de oportunidades. Es así, como el año pasado entregamos 5.396 créditos otorgados para libre inversión, crédito educativo y turismo, por valor de \$5.200 millones, con un 89% asignado para las categorías A y B.

Más de 30 mil personas hacen parte de nuestros programas de educación, todos ellos representados entre: los alumnos del colegio Rodolfo Campo Soto, Instecom, educación informal, Biblioteca y Cultura y los programas especiales, como adulto mayor, jornada escolar complementaria, atención integral de la niñez y población con discapacidad.

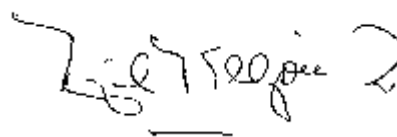
400 mil usuarios fue la cobertura alcanzada en recreación y deporte, mientras que 4.198 personas disfrutaron de las actividades de turismo social.

Todos estos resultados que les presentamos en este informe de gestión, fueron logrados gracias a la suma de esfuerzos y voluntades; al establecimiento de alianzas articuladas; a la construcción colectiva; a la vigilancia de los entes que nos regulan; al compromiso inquebrantable de nuestros colaboradores y proveedores; a la solidez de nuestra Junta Directiva; y en especial gracias a los trabajadores y empleadores afiliados, que creen en la equidad como instrumento para construir país.

Estamos impulsados por el propósito de seguir cumpliendo los sueños de nuestros afiliados y de las miles de familias que cada uno de ellos representa, tenemos metas muy ambiciosas para el 2017 y una serie de retos alineados siempre con el crecimiento continuo.



Ernesto Orozco Durán
Director Administrativo



Miguel Villazón Quintero
Presidente del Consejo Directivo

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN





Comfasesar es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, organizada como corporación que cumple funciones de seguridad social. Presta los servicios de pago de subsidio familiar monetario, recreación y deportes, turismo, crédito social, educación, subsidios de vivienda, atención integral a la niñez e intermediación laboral.

La administración de recursos contempla la gestión que desarrolla la Caja con los recursos aportados por los empleadores para el otorgamiento de subsidios dirigidos a las poblaciones que por ley son beneficiarias del subsidio monetario, la administración de fondos de protección social nacidos del 4%, como son el subsidio de vivienda de interés social, el régimen subsidiado de salud, la atención integral a la niñez y el fondo para la solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante. Así mismo, administra vía convenios y contratos, recursos destinados a programas de desarrollo y responsabilidad social aportados por entes territoriales y empresas nacionales.

Además de los ingresos por concepto de aportes de las empresas afiliadas, existen otras fuentes para gestionar recursos y son las siguientes:

Unidades de Negocio

- Centro Recreacional La Pedregosa, Valledupar
- Centro Recreacional El Limonar, Aguachica
- Centro Recreacional y Balneario El Chorro, La Paz
- Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca, Pueblo Bello
- Complejo Deportivo, Valledupar
- Gimnasios, ubicados en todas las UIS y oficinas de los municipios
- Gimnasio Comfasesar, Valledupar
- Oficina de Turismo
- Colegio Comfasesar Rodolfo Campo Soto
- Instituto Técnico Comfasesar, Instecom
- Droguería Comfasesar.



DURANTE EL 2016, COMFACESAR HA TENIDO IMPORTANTES DESARROLLOS:

FEBRERO

- Inauguración de la Agencia de Empleo en la UIS de Aguachica.

MARZO

- Inauguración del Complejo Deportivo en el Colegio Comfacesar "Rodolfo Campo Soto".

MAYO

- Incremento del valor de los subsidios de vivienda FOVIS.
- Cambio de la filosofía institucional.
- Inauguración del Complejo Deportivo y del Gimnasio en la UIS de Codazzi.

JUNIO

- Firma del convenio para administración y operación del Balneario El Chorro en La Paz.

JULIO

- Participación en el proyecto de Convivencia y Cultura Ciudadana de Valledupar.

SEPTIEMBRE

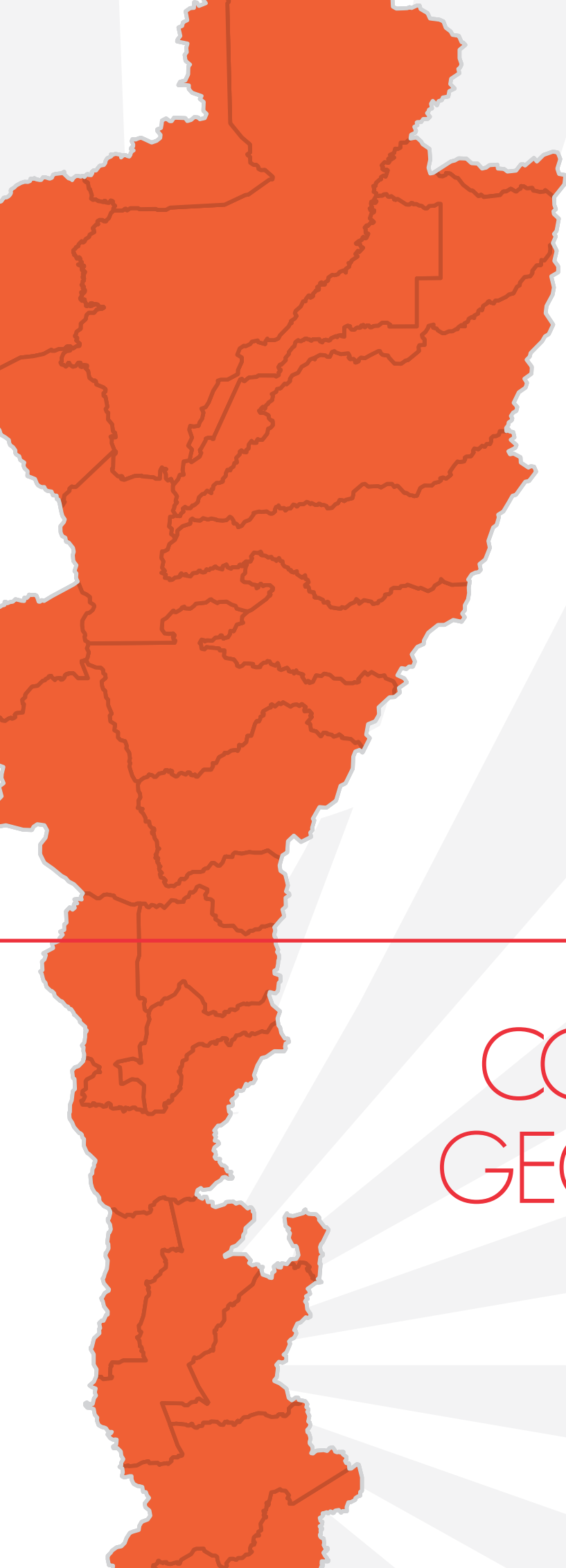
- Inicio construcción del Centro de Convenciones en el Centro Recreacional La Pedregosa.

OCTUBRE

- Inauguración y puesta en marcha de la administración y operación del Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca en Pueblo Bello - Cesar.
- Modificación de la estructura organizacional de Comfacesar.

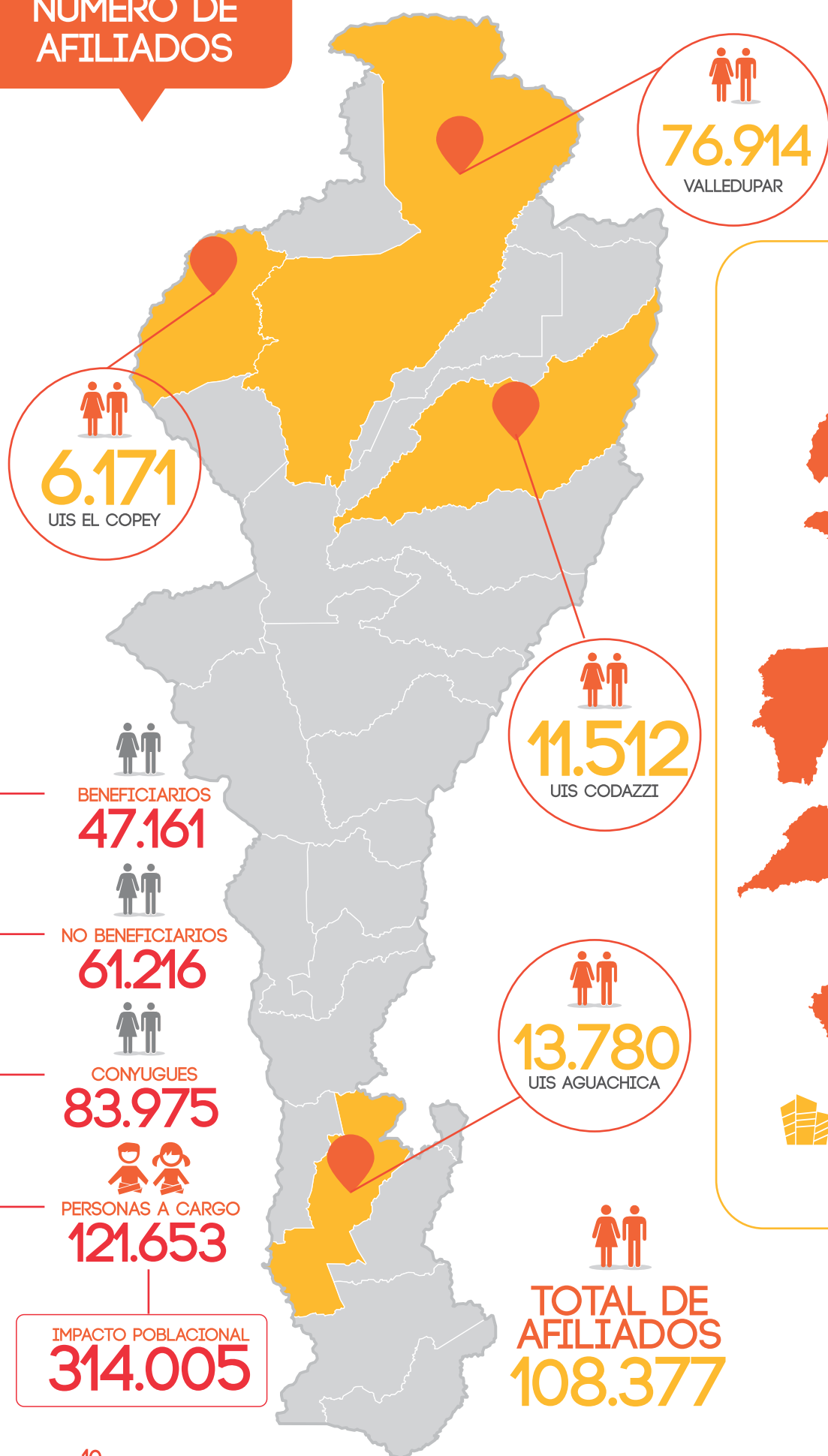
NOVIEMBRE

- Presentación de dos proyectos de Innovación para Comfacesar: Recreoparty's Comfacesar y Servicio Integral AGA (dirigido a la atención al ganadero y agricultor cesareño).

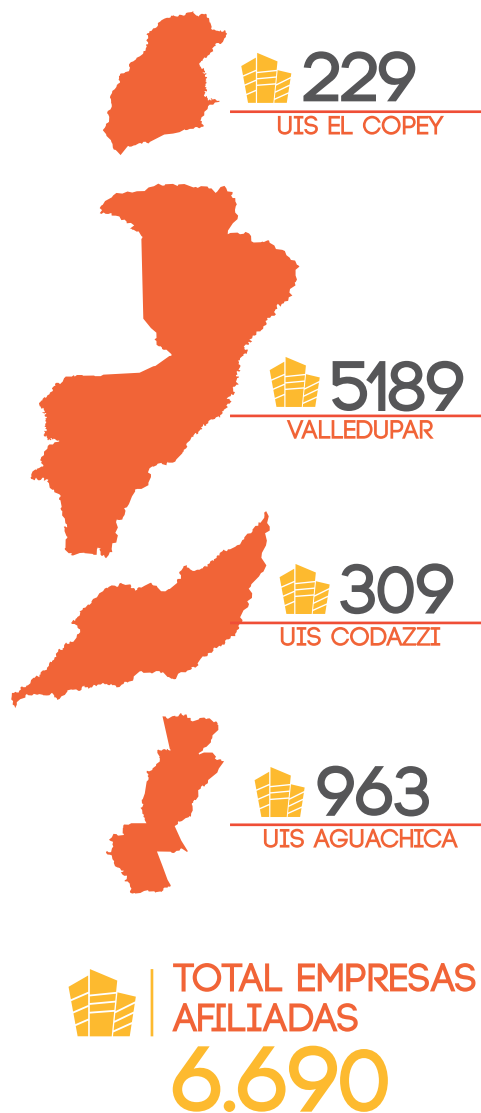


COBERTURA GEOGRÁFICA

NÚMERO DE AFILIADOS



NÚMERO DE EMPRESAS AFILIADAS



BENEFICIARIOS
47.161

NO BENEFICIARIOS
61.216

CONYUGUES
83.975

PERSONAS A CARGO
121.653

IMPACTO POBLACIONAL
314.005

REPUTACIÓN CORPORATIVA



La reputación y la imagen de Comfacesar son un referente para la consolidación de relaciones de confianza con los grupos de interés.

RECONOCIMIENTOS

- En el 2016 la caja obtuvo el premio de la Ciencia Eureka en la categoría de Institución Responsable, otorgado en octubre por el COMAU -Consejo Mundial de Académicos Universitarios- en el marco del Congreso Internacional de Formación Docente e Investigación Educativa, realizado en la ciudad de La Habana - Cuba. Programa de Atención Integral a la Niñez.
- El Servicio Público de Empleo hizo reconocimiento a la Agencia de Gestión y Colocación de Comfacesar, por su gestión en territorios de hidrocarburos, su aporte al cierre de brechas con oportunidades de trabajo y por su destacado desempeño en la comunidad virtual de su Red de Prestadores en el país.
- La Fundación Especial del Medio Ambiente, Funema, otorgó a la Caja de Compensación del Cesar, Comfacesar, el premio Medalla Verde, como reconocimiento a todas las actividades en pro de la preservación del medio ambiente implementadas en cada una de sus sedes.
- El Alcalde de Valledupar, Augusto Ramírez, otorgó mención de honor al rector del Colegio Comfacesar "Rodolfo Campo Soto", por la gestión académica y desempeño en las Pruebas Saber 11 - 2016.



PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES Y ENTES NACIONALES:

Con el fin de contribuir a la construcción de un país más equitativo, donde los trabajadores afiliados y quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad puedan tener oportunidades para satisfacer sus necesidades fundamentales, Comfacesar participa en equipos interinstitucionales en los que se propone, analiza y debate la política pública social.

- Asociación de Cajas de Compensación Familiar, Asocajas
- Asopagos
- Federación Nacional de Cajas de Compensación Familiar, Fedecajas
- Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol
- Red de Bibliotecas de Cajas de Compensación Familiar

MISIÓN

En Comfacesar contribuimos a mejorar la calidad de vida de los afiliados, usuarios y comunidad en general mediante la prestación de servicios integrales de impacto social y económico, gestionados por un equipo humano comprometido en lograr sostenibilidad y equidad.

VISIÓN

En el 2020 ser reconocidos en la región Caribe como líderes innovadores en la generación de servicios integrales que aporten valor a nuestros grupos de interés.

VALORES INSTITUCIONALES

La gestión de la organización se basa en los Valores Institucionales, los cuales guían los comportamientos de los trabajadores de la Caja en el día a día y definen su identidad:

RESPONSABILIDAD

Nos esmeramos por tener un alto grado de compromiso con el cumplimiento de los objetivos y la excelencia organizacional.

Siempre estamos dispuestos a colaborar cuando sea necesaria nuestra ayuda para contribuir activamente al bienestar de la sociedad cesarense.

VOCACIÓN DE SERVICIO

RESPETO

Reconocemos las cualidades y derechos de las demás personas, actuando con transparencia velamos por la equidad social.

Impulsamos el trabajo cohesivo de nuestros empleados y colaboradores, valorando su liderazgo y creatividad para la toma de decisiones asertivas.

TRABAJO EN EQUIPO

CALIDAD

Ofrecemos las mejores opciones de servicios por su diversidad, disponibilidad, seriedad y oportunidad.

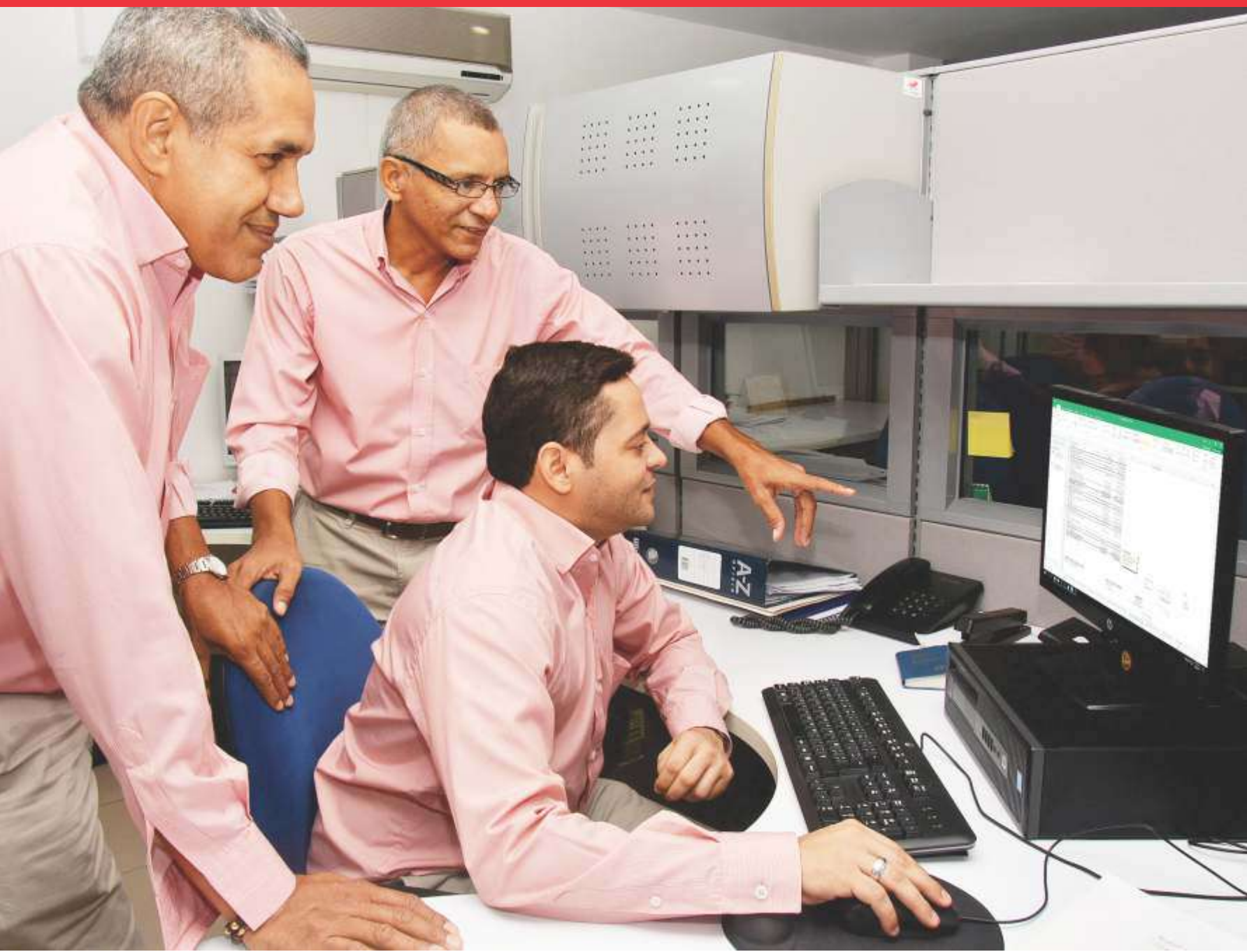
GOBIERNO CORPORATIVO



| POLÍTICA INTEGRAL |



Cumplimos con los objetivos corporativos y la oferta de servicios a nuestros afiliados y clientes, de manera claramente diferenciada; impulsamos la prevención de la contaminación, a través de la gestión adecuada del agua, energía y residuos sólidos, educación ambiental y cumplimiento de requisitos legales aplicables, garantizando el desarrollo y el mejoramiento continuo de la organización.





DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

LOGROS FINANCIEROS

- Ampliar las oportunidades de ingresos
- Mejorar el valor de los clientes
- Reducción de costos y gastos

ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO

ESTRATEGIA DE PRODUCTIVIDAD

SATISFACCIÓN DE CLIENTES

DISPONIBILIDAD Y CALIDAD

ATRIBUTO

ASOCIACIÓN

RELACIÓN

MARCA CONSOLIDADA

IMÁGEN

PLAN DE MERCADEO

PROCESOS

DESEMPEÑO OPERATIVO

Consolidar proceso estratégico a largo plazo

Mejorar interacción entre procesos

Desarrollar condiciones para facilitar el proceso innovador

APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO

- Desarrollo de un esquema basado en competencias
- Potencializar el esquema de sistemas de información para la propuesta de valor
- Interiorizar concepto de innovación para crear una cultura innovadora

GRUPOS DE INTERÉS

PÚBLICO INTERNO

- Consejo Directivo
- Empleados directos y familias
- Trabajadores en misión
- Pasantes
- Aprendices
- Contratistas prestación de servicios, consultores y asesores
- Revisoría fiscal

CONSEJO DIRECTIVO

Integrado por

Empresarios

- Miguel Villazón Quintero
- Salim Saad Barros
- Gustavo Guerrero Guerrero
- Uriel Navarro Beltrán
- Octavio Pico Malaver

Trabajadores

- Evelis Torres Liñán
- Edwin Guzmán Cruz
- Manuel Díaz Márquez
- Rodolfo Arzuaga Jaimes
- Devis Araujo Daza

MESA DIRECTIVA

Integrada por

Presidente

- Miguel Villazón Quintero

Vicepresidente

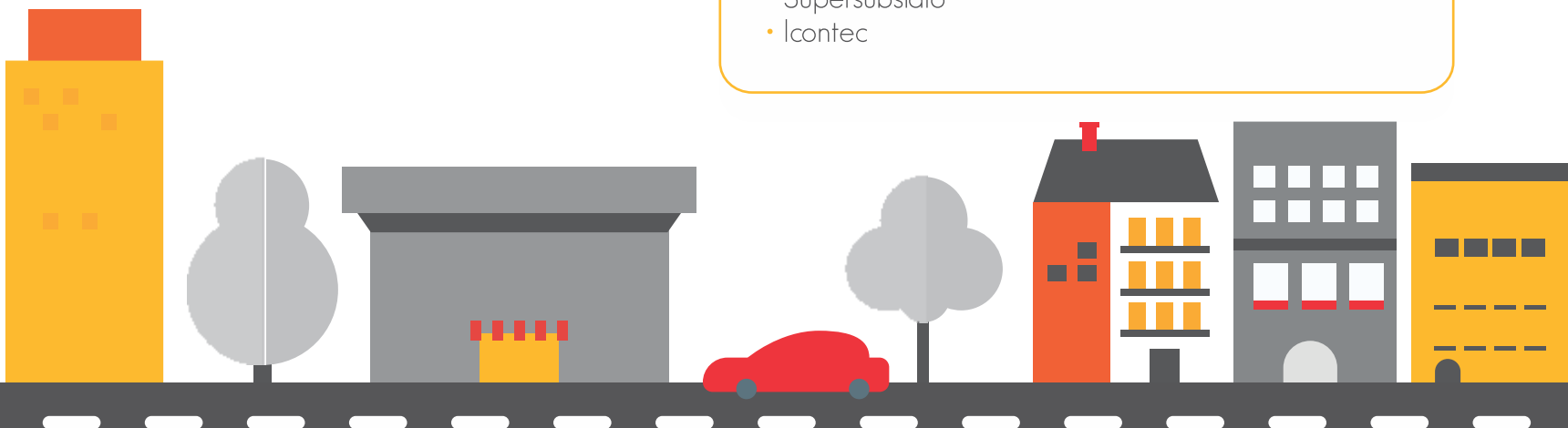
- Evelis Torres Liñán

Secretario

- Manuel Díaz Márquez

PÚBLICO EXTERNO

- Empresas y trabajadores afiliados, beneficiarios y personas a cargo
- Pensionados, independientes, activos e inactivos
- Proveedores
- Padres de Familia: Convenios, afiliados y particulares
- Estudiantes
- Ministerios
- Gobierno Local
- Gobierno Nacional
- Entidades financieras
- Compañías de seguros
- Asopagos
- Ejército, Policía, Defensa Civil, Bomberos, Fuerza Militar, Fuerza Aérea
- Cafam y afiliados facultativos
- Asocajas
- Fedecajas
- Convenios
- SENA
- ICBF
- ONG y fundaciones
- Medios de comunicación
- Líderes de opinión
- Desempleados
- Niños, jóvenes y adulto mayor
- Desplazados
- Reinsertados
- DIAN
- Contraloría
- Procuraduría
- Supersubsidio
- Icontec



ORGANIGRAMA



AMBIENTAL

Desde el año 2008, Comfacsar cuenta con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y desde el 2012 viene trabajando por la conservación del medio ambiente a través de prácticas amigables que han sido reconocidas por entidades como Funema, Hábitat Global, Fundación Ecológica Ambiente Sano y la Secretaría Departamental de Medio Ambiente.

Además, en el río Guatapurí en asocio con Hábitat Global se instalaron cuatro unidades sanitarias totalmente gratuitas dispuestas todos los días de la semana para el uso de los visitantes y que estos no hagan sus necesidades en los espacios naturales de este balneario.

También, a través del Programa de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) se está capacitando constantemente a los trabajadores para la clasificación adecuada de los residuos producidos en las sedes de la empresa.



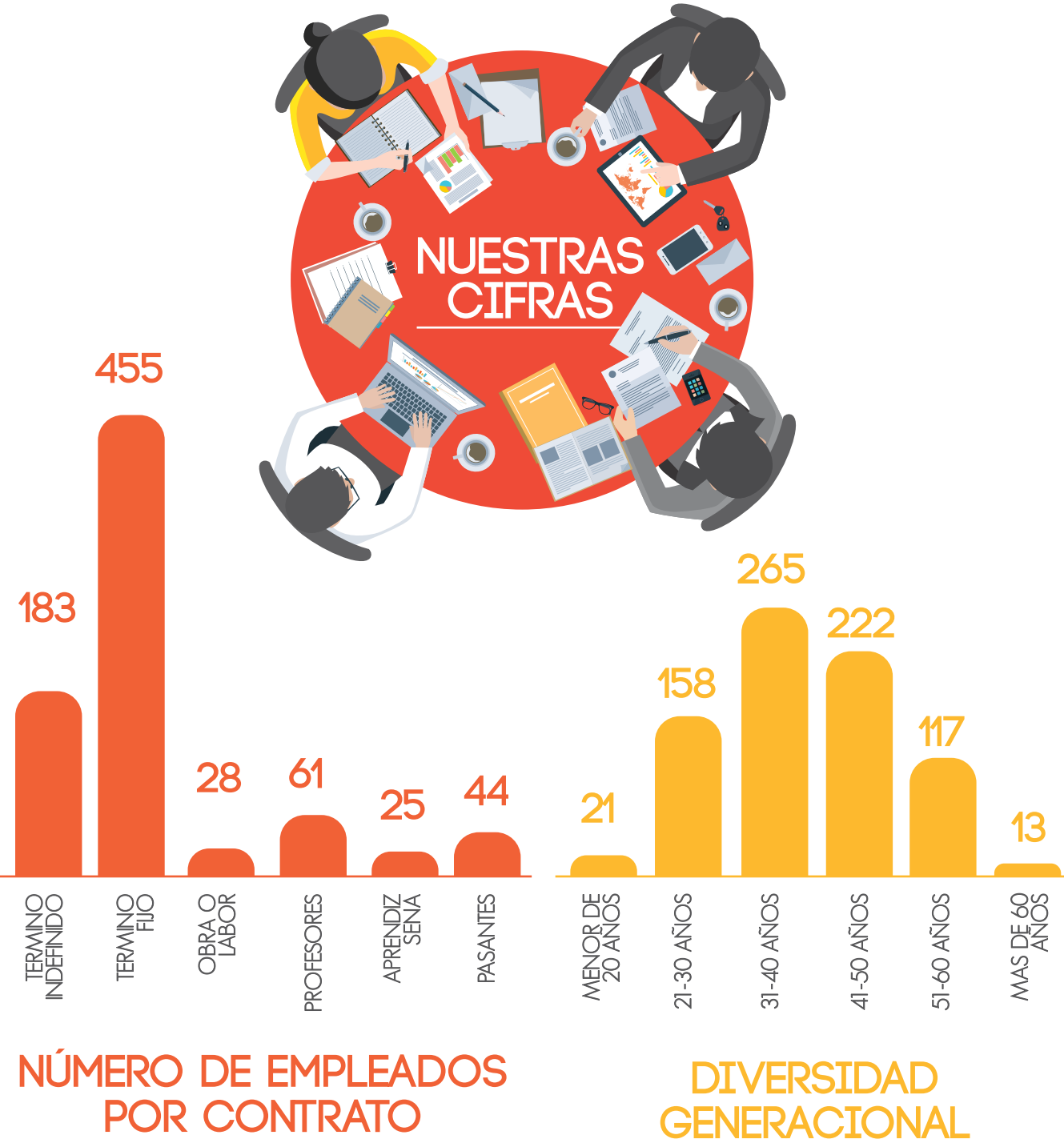


GESTIÓN HUMANA

Comfasesar es una empresa comprometida con el desarrollo integral y el bienestar de sus trabajadores, promueve el derecho a la libre asociación y a la negociación colectiva, también establece relaciones equilibradas y transparentes con sus proveedores y contratistas.

Gestión Humana ocupa una posición de liderazgo en los procesos de contratación, liquidación de nómina, capacitaciones, actividades de bienestar, evaluación de desempeño del personal, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Consideramos que el recurso humano es nuestra prioridad y ésta área se encarga de mantener un ambiente de trabajo motivador y productivo, mediante la participación de empleados que mantienen autonomía y responsabilidad en el manejo de sus procesos y los resultados de sus trabajos.



GÉNERO

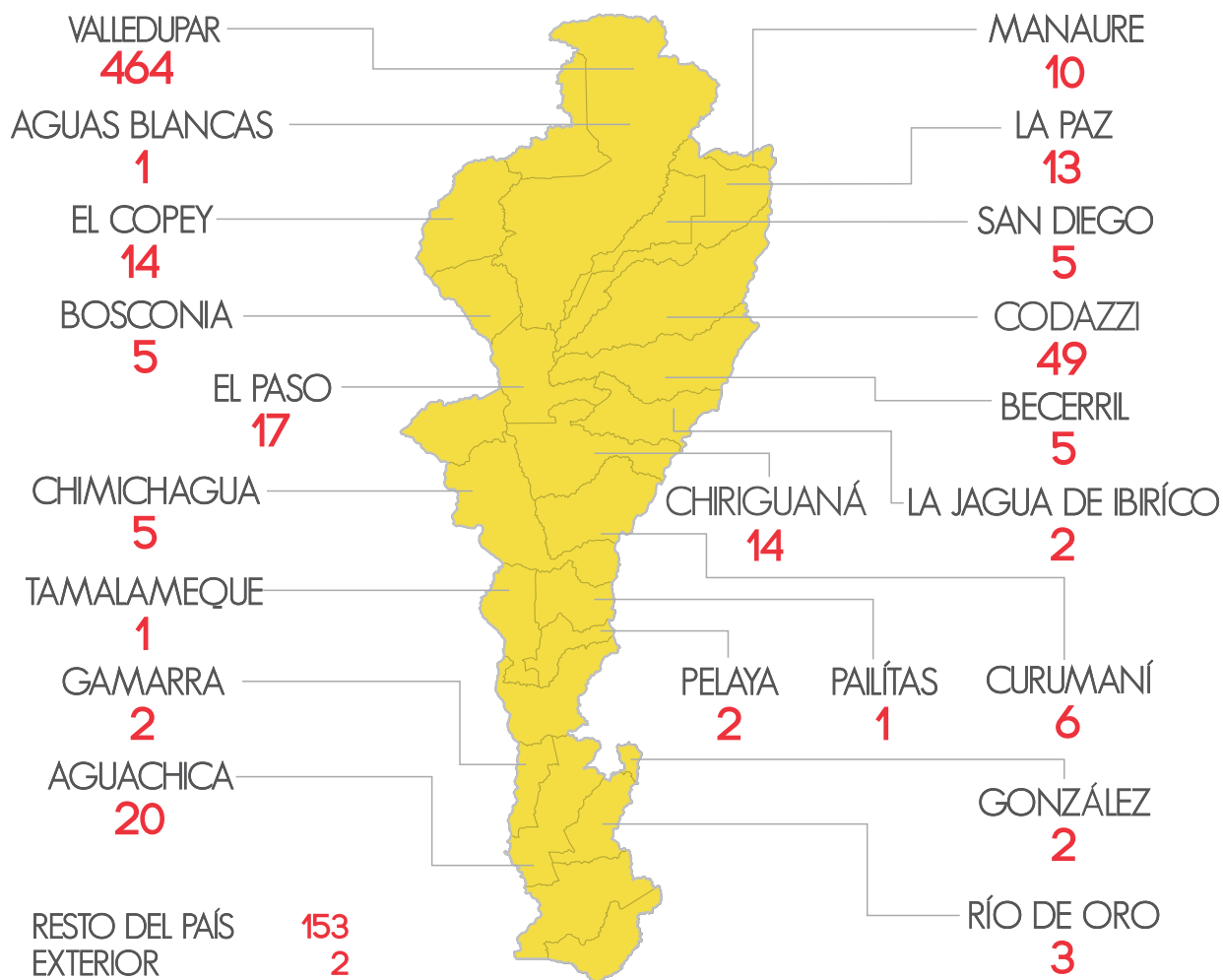


258



538

ORIGEN DEMOGRÁFICOS NACIDOS EN:



EMPLEADOS CONVENIOS COLECTIVOS

[VIGENCIA 2014-2019]

SINDICALIZADOS - SINALTRACOMFA



150

BENEFICIARIOS CONVENCIONALES



SINALTRACOMFA

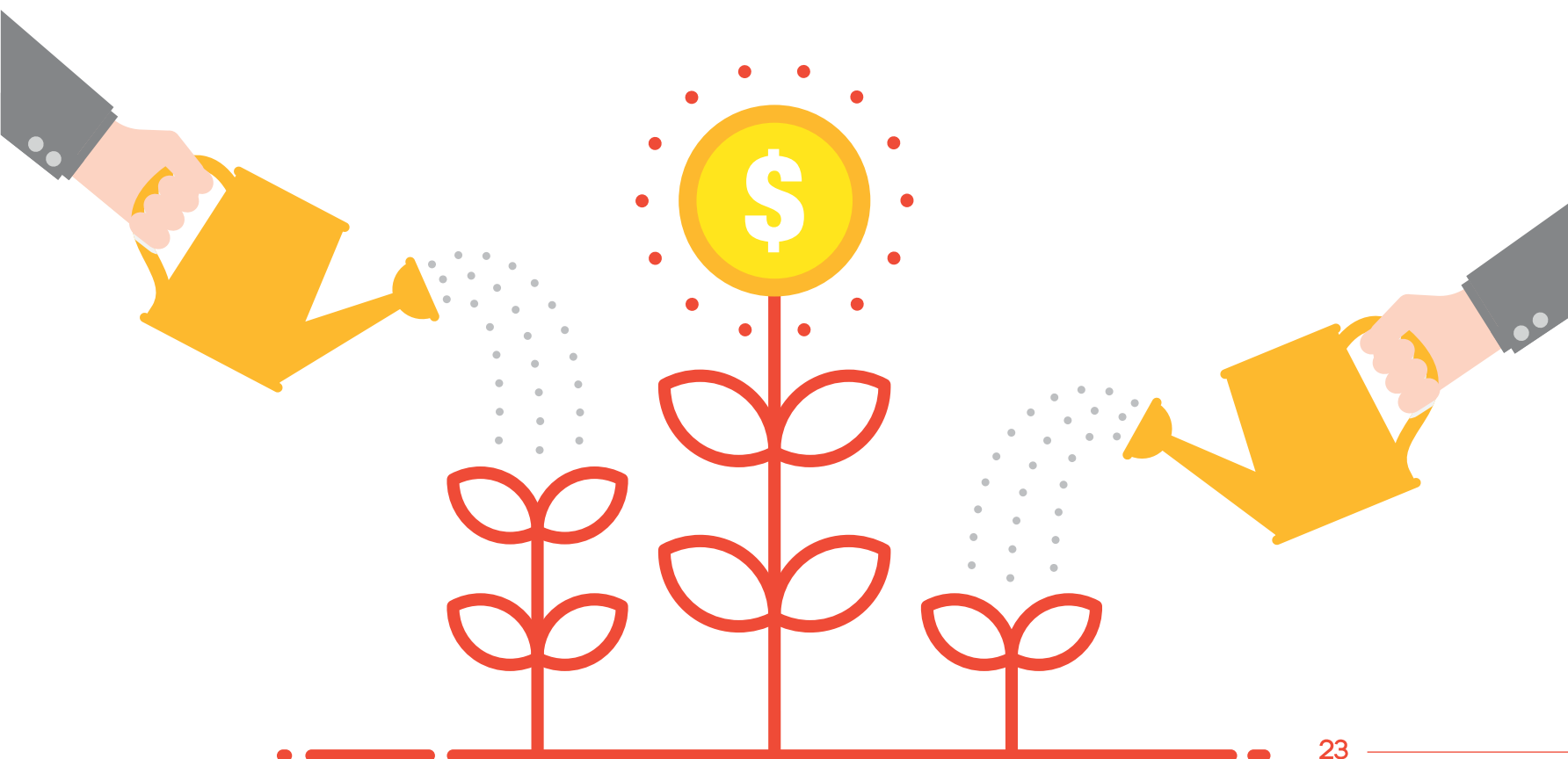
163



SINDICALIZADOS - UTRACDI

160

GESTIÓN FINANCIERA



Durante el 2016 la empresa reporta un estado de rentabilidad, con un indicador de **3,44%** originado en gran parte por los aportes que realizaron las empresas afiliadas a la Caja.

3,44

INDICADOR DE GESTIÓN
FINANCIERA

APORTES

[**APORTES ACUMULADOS 2016**]
MILES DE PESOS



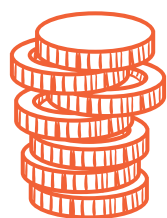
\$83.378.050

FUE EL RECAUDO DE APORTES ACUMULADO,
CON UNA EJECUCIÓN DEL **103%**



SUBSIDIO MONETARIO

[**LIQUIDACIÓN DEL SUBSIDIO MONETARIO 2016**]
MILES DE PESOS

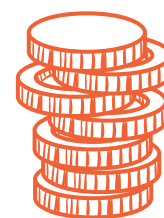


\$\$\$

\$31.041.690

SUBSIDIOS MONETARIOS ACUMULADO PAGADOS,
A UN PROMEDIO DE **4.304 EMPRESAS**

\$\$\$



CRÉDITOS Y COBRANZAS



[ACUMULADO DE CRÉDITOS OTORGADOS 2016]

5.396 CRÉDITOS

FUERON OTORGADOS PARA



LIBRE
INVERSIÓN



CRÉDITO
EDUCATIVO



TURISMO

POR UN MONTO DE



\$5.245.000

MILES DE PESOS



DISTRIBUIDO EN



CATEGORÍA A

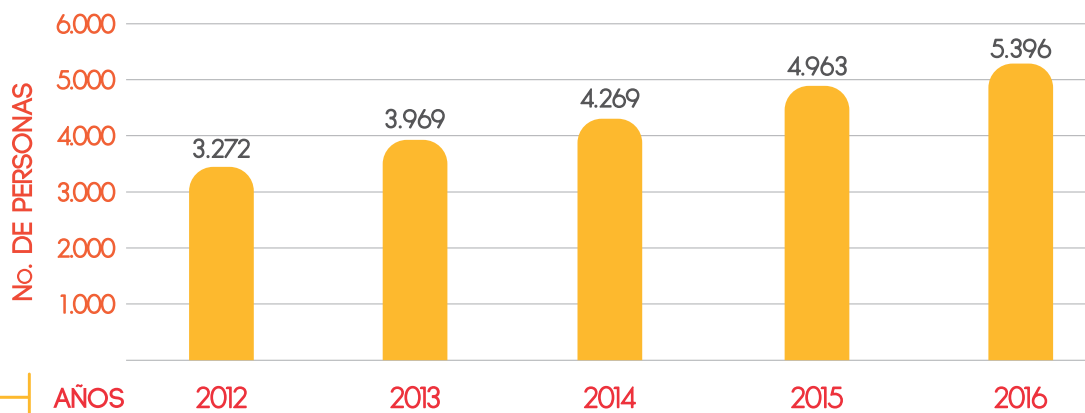


CATEGORÍA B



CATEGORÍA C

[CRÉDITO PERSONAL]





EDUCACIÓN FORMAL

Este es el primer eslabón de nuestro sistema educativo, ofrecemos programas de formación desde la primera infancia hasta bachillerato, atendiendo a niños, adolescentes y jóvenes, brindando educación básica y secundaria.

17000 ESTUDIANTES
EN EL COLEGIO
RODOLFO
CAMPO SOTO

112 
ESTUDIANTES
GRADUADOS
EN BACHILLERATO
TÉCNICO LABORAL

20.7 
PUNTOS
DE CRECIMIENTO
EN LAS PRUEBAS
SABER


INGLÉS- ESPAÑOL - TRANSICIÓN - TERCERO DE PRIMARIA


SEMILLEROS DE
INVESTIGACIÓN

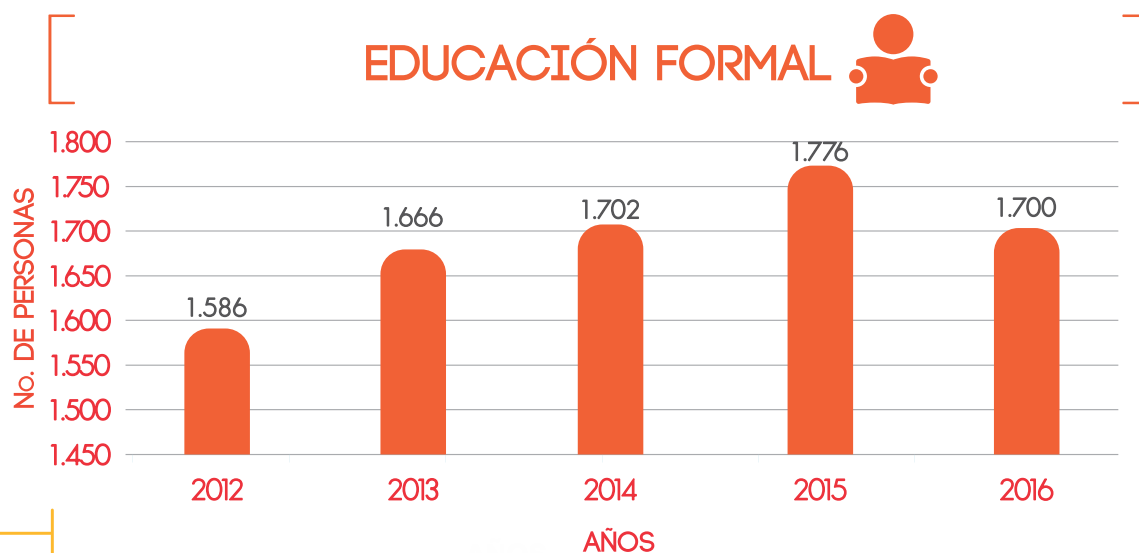

CLUB DE
INGLÉS


GRUPO
ECOLÓGICO


EQUIPOS
DE FÚTBOL


VOLEIBOL


PORRISMO



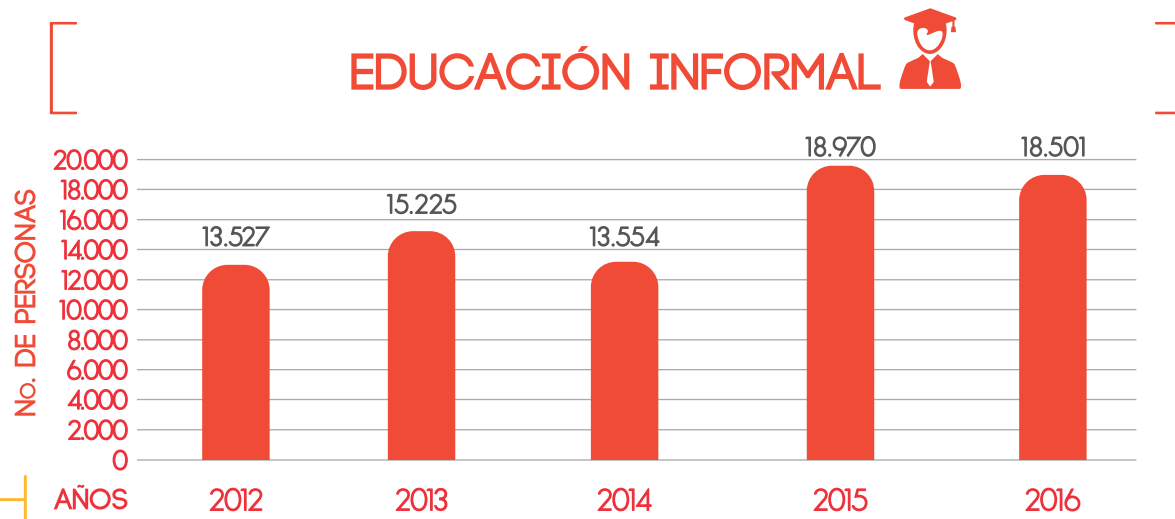
EDUCACIÓN INFORMAL

18.501

PERSONAS
CAPACITADAS



- Completamos el ciclo de formación de más de 18 mil afiliados capacitándolos en las áreas de gastronomía, modistería, informática, mercadeo, manualidades, contabilidad y herramientas ofimáticas.
- En asocio con la Agencia de Empleo se brindaron cursos regulares para el programa Fosfec, cumpliendo así las metas en cobertura en las que se incluyen las capacitaciones subsidiadas para afiliados y beneficiarios de categorías A y B.



EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

2.312

ESTUDIANTES
FUERON FORMADOS



- En el Instituto Técnico Comfasesar -INTECOM-, brindamos programas técnicos laborales pensando en las necesidades de formación de adultos y jóvenes de los municipios de Valledupar, Codazzi, Aguachica y El Copey.
- En el 2016, se alcanzó una cobertura de 2.312 estudiantes traducidos en el cumplimiento total de las metas planteadas para la institución en esta vigencia.



COBERTURA

VALLEDUPAR



Total de 1.365 estudiantes
1136 participantes Instecom
229 participantes SENA

CODAZZI



Total de 748 estudiantes
656 participantes Instecom
92 participantes SENA

AGUACHICA

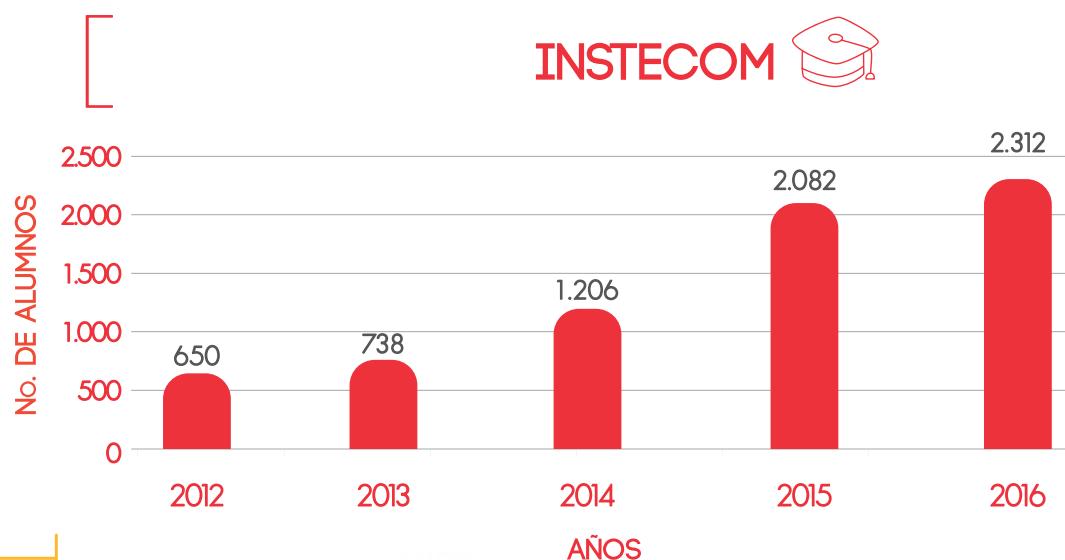


141 estudiantes
de ETDH

EL COPEY



58 estudiantes
de ETDH





PROGRAMAS ESPECIALES

- Ofrecemos bienestar a la población vulnerable de los estratos 1 y 2 del Sisbén, a través del programa de Atención Integral a la Niñez contribuyendo al desarrollo integral de 3.478 niños y niñas de 0 a 5 años, mejorando su calidad de vida y del entorno familiar.
- Brindamos formación complementaria a más de 3 mil niños en las modalidades de cultura ciudadana, artística, medio ambiente, escuela deportiva, plan lector, ciencia y tecnología.

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA:

3.349

estudiantes del Cesar,
de nueve instituciones educativas.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA NINEZ:

3.711

niños atendidos

224

USUARIOS ATENDIDOS

- Valledupar	71
- Aguachica	42
- El Copey	50
- Codazzi	61

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Contamos con el programa de atención integral a las personas mayores, que presta sus servicios en el Centro Adulto Mayor ubicado en el barrio los Mayales de Valledupar. Ofrece actividades de mejoramiento de su calidad de vida, como el club de memoria, recreación, promoción de lectura y encuentro intergeneracional.



PROGRAMA ORIENTACIÓN JUVENIL

Diseñado para jóvenes de 11 a 17 años, buscando crear una convivencia libre de violencia en la familia. En los talleres se refuerza la importancia de la autoimagen positiva, autoconocimiento de cualidades y debilidades, elaboración del autoanálisis y así fortalecer la habilidad de tomar decisión para la formación del carácter y la personalidad.

COBERTURA TOTAL
ATENDIDA

148

- Valledupar 51
- Aguachica 20
- El Copey 28
- Codazzi 49

63

USUARIOS ATENDIDOS

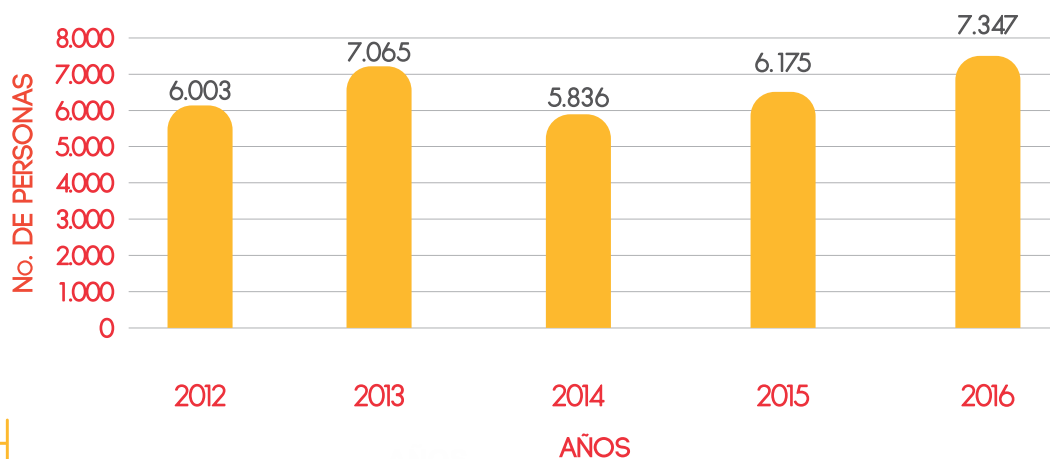
- Valledupar 26
- Aguachica 20
- El Copey 17

Este grupo trabajó en la socialización para la adaptación al medio y la interacción activa de los usuarios.

PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Las actividades se desarrollaron en Valledupar, desde la sede de la casa del Adulto Mayor trabajando con terapias físicas, psicólogo, educadores especiales y actividades lúdicas recreativas que destacan profundamente la dimensión socio-afectiva. Las familias fueron capacitadas en temas de adaptación a cambios, talleres sobre las necesidades de los hijos y cuidados para personas en condiciones especiales.

PROGRAMAS ESPECIALES





BIBLIOTECA Y CULTURA



5.325 USOS

El Centro de Bibliotecas y Cultura de Comfacsar, ofrece a los afiliados, beneficiarios y comunidad en general el servicio de bibliotecas, ludoteca y extensión cultural. En el 2016, llegó a más de 5 mil usos con actividades como: tomas de parques en Valledupar y municipios del corredor minero, promoción de lectura, talleres de formación artística en las modalidades de artes plásticas (pintura - manualidades), acordeón, piano, danza, guitarra, percusión, técnica vocal e iniciación artística, concurso de cuentos, pintura y encuentros culturales.



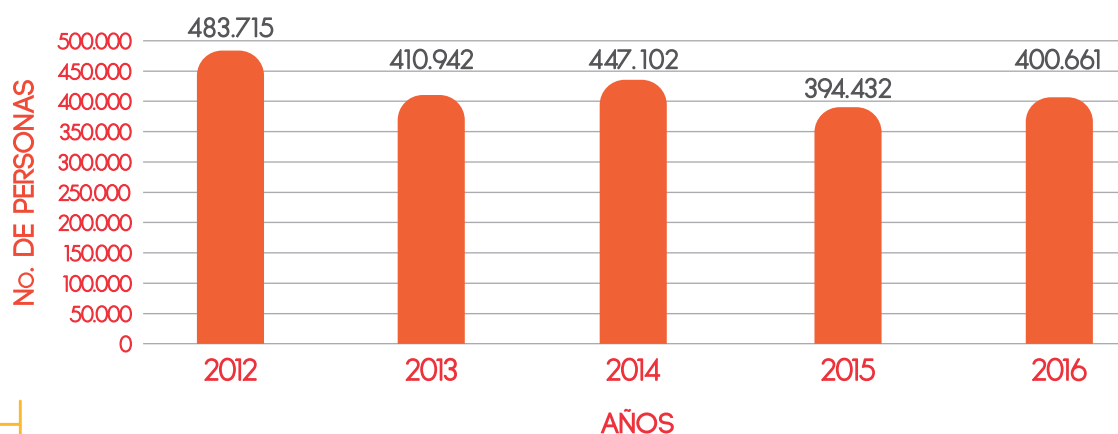
SERVICIOS SOCIALES

RECREACIÓN Y DEPORTE

- Hemos construido espacios de recreación y deporte para la familia de la población afiliada y no afiliada, brindando ambientes de esparcimiento y sana diversión en nuestros Centros Recreacionales La Pedregosa en Valledupar, El Limonar en Aguachica, El Chorro en La Paz y el paisaje natural del Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca en Pueblo Bello.
- En el 2016, la cobertura alcanzó los 400.661 usos de todos nuestros escenarios y participación de los usuarios en actividades recreativas y deportivas subsidiadas para las categorías A y B.

 **400.661** USOS 
FUE LA COBERTURA ALCANZADA

RECREACIÓN Y DEPORTES



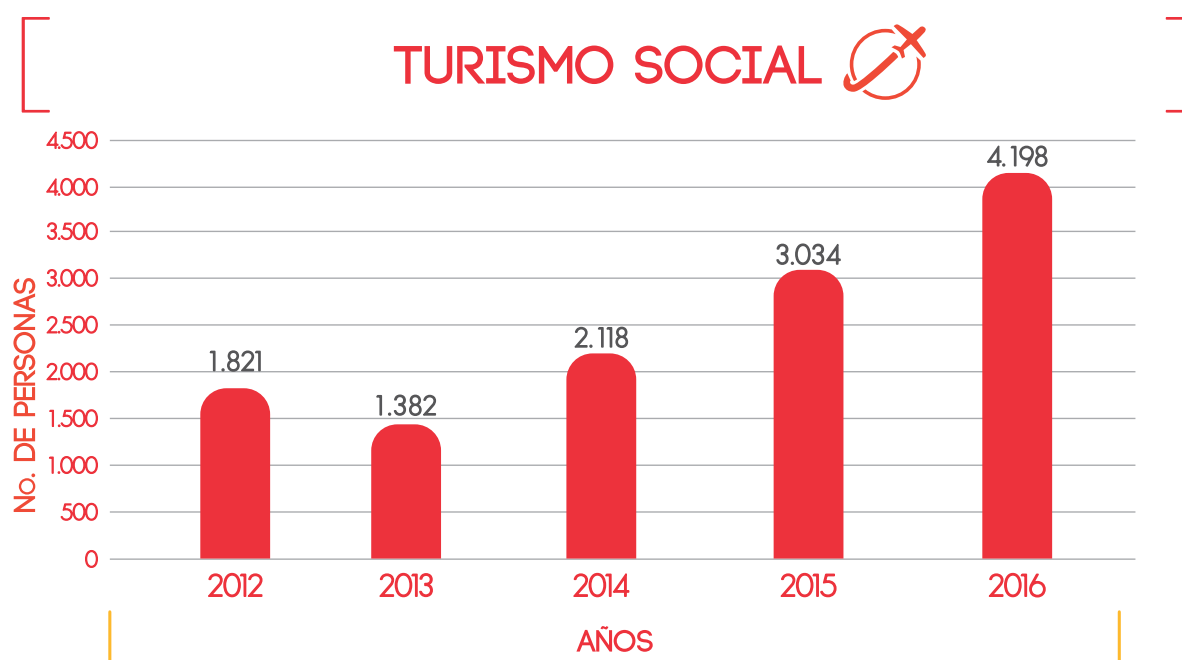


TURISMO

Construimos experiencias inolvidables de diversión, descanso y confort para la integración familiar de nuestros afiliados. Excursiones a Medellín, San Andrés, Santa Marta, Cartagena, Barú, Eje Cafetero, Miami y Cabo de la Vela, son los principales destinos de nuestros afiliados.

4.198

PERSONAS DISFRUTARON DE ACTIVIDADES
DE ESPARCIMIENTO Y DESCANSO



AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

Facilitamos la inserción laboral mediante la vinculación eficiente y oportuna del talento humano desempleado o que desee mejorar su condición de empleo, articulado a las necesidades de las empresas.

1.588

PERSONAS
UBICADAS



- El proceso de registro y remisión de oferentes a orientación laboral se realizó de manera oportuna con el cubrimiento de 20.104 oferentes.
- En el trimestre se realizaron 5.481 entrevistas a los diferentes oferentes registrados.
- Con las visitas empresariales, se lograron el registro de 4.824 vacantes.
- El proceso de registro de empresas se hizo con 493 empresas.
- 7.919 hojas de vida fueron remitidas a diferentes empresas del Cesar.
- Se ubicaron 1.588 personas en nuevos puestos de trabajo, cumpliendo la meta proyectada.



VIVIENDA





SUBSIDIOS DE VIVIENDA

Trámite de pagos de subsidios asignados por Fonvivienda por un valor total de \$ 1.960.393.715 millones de pesos



FUERON ASIGNADOS

247
SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA

Dentro del programa de FOVIS por un valor total de
\$4.687.949.272
millones de pesos.



213
VISITAS DE EXISTENCIA PARA EL COBRO CONTRA ESCRITURA:



46 VISITAS CON SUBSIDIOS DEL GOBIERNO NACIONAL

167 VISITAS CON SUBSIDIOS DEL FOVIS

136 SUBSIDIOS FUERON PAGADOS CON RECURSOS DE FOVIS POR VALOR DE \$ 1.728.810.420 MILLONES DE PESOS.



SE ENTREGARON



281
ESCRITURAS PÚBLICAS

Del programa VIPA del proyecto urbanístico Sara Lucía en el municipio de Curumaní.

TOTAL VIVIENDAS ENTREGADAS 2016:

1422

991

SOLUCIONES
DE VIVIENDA
EN EL CESAR



431

SOLUCIONES
DE VIVIENDA
EN EL MAGDALENA

FONDO ADAPTACIÓN:

820

SOLUCIONES DE VIVIENDA

CESAR:

428

SOLUCIONES DE VIVIENDA



- Aguachica: 311
- Becerril: 31
- Curumaní: 71
- Pueblo Bello: 15

MAGDALENA:

392

SOLUCIONES DE VIVIENDA



- Pijiño del Carmen: 137
- Plato: 155
- San Zenón: 100

CONVENIO BANCO AGRARIO:



337

SOLUCIONES DE VIVIENDA



CESAR:

298

SOLUCIONES DE VIVIENDA

- Aguachica: 66
- Astrea: 30
- Curumaní: 33
- Chimichagua: 26

- Chiriguaná: 67
- El Paso: 32
- Pelaya: 31
- San Alberto: 13

MAGDALENA:

39

SOLUCIONES DE VIVIENDA

- Zona Bananera: 39

CONVENIO GOBERNACIÓN DEL CESAR:

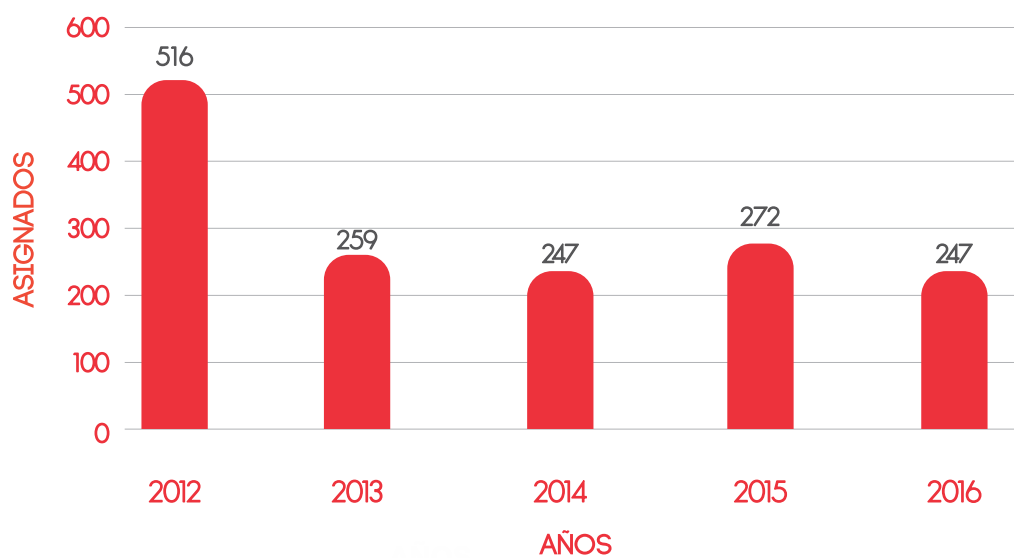
265

SOLUCIONES DE VIVIENDA

- MANAURE: 212
- VALENCIA DE JESÚS: 54



[SUBSIDIO DE VIVIENDA
CON RECURSOS PROPIOS]



MERCADEO Y COMUNICACIONES





MERCADEO Y COMUNICACIONES

- La División de Mercadeo realizó durante el año 2016, una gestión de promoción de servicios y mantenimiento a 2065 empresas en todo el departamento del Cesar. Se dictaron 170 charlas y se colocaron 54 stand de atención en igual número de empresas afiliadas.
- Se constituyeron cinco grupos focales de veeduría ciudadana en los municipios de Aguachica, Codaizzi, El Copey, La Jagua de Ibirico y el corregimiento de La Loma, con el objetivo de atender sugerencias e inquietudes referentes a los servicios que brinda la Caja en esas zonas y mejorar constantemente la atención, así como apoyarlos en temas de capacitación empresarial, tales como: trabajo en equipo, liderazgo, sentido de pertenencia, valores institucionales, entre otros. Se editó y publicó un Manual de Derechos y Deberes de los afiliados, entregado a los veedores ciudadanos en las reuniones con los grupos focales.
- En la gestión de afiliación de empresas que pagan por planilla única, se lograron vincular formalmente 253 empresas.
- Se realizó la medición de satisfacción al cliente en todos los servicios y todas las sedes y el índice total obtenido fue de 94.6 %, alcanzando la meta presupuestada para el año y presentando recomendaciones a las áreas obtenidas en las encuestas de satisfacción aplicadas a los afiliados y usuarios.





COMUNICACIONES



► **C**reación Manual de Crisis basado en talleres con el cuerpo directivo y áreas de trabajo, quedando formalmente definidos los voceros oficiales en la Caja.

► **C**onstrucción del propósito empresarial “Estamos cumpliendo sueños”, que acompaña todas las piezas publicitarias y las campañas estratégicas de comunicación internas y externas.

► **F**ortalecimiento de la página web y de las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram con estrategias de comunicación para todos los servicios de la Caja, haciendo énfasis en el aumento de la comunidad virtual.

► **E**laboración del video institucional que sirvió como insumo en el proceso de registro de vacantes de servicios para la Agencia de Empleo para Valledupar y Aguachica. Con el objetivo de promocionar el proceso de intermediación laboral en las diferentes empresas del departamento del Cesar.

► **D**istribución del Manual de Redes Sociales y las normas que se deben tener en cuenta para la publicación en redes sociales de la Caja y en las personales, eventos y temas alusivos a Comfasesar.

► **P**resentación ante el consejo directivo la propuesta del cambio de marca, la cual fue aprobada en todas las sedes de la caja e incluye avisos externos, papelería interna y publicidad impresa en cada sede, con cambio de logo, colores y ubicación de los mismos en cada pieza de publicidad.

► **M**edición de la percepción en temas de comunicaciones al público interno y externo para el diseño del Plan de Comunicaciones Comfasesar 2017, desarrollado con la alta dirección de la Empresa.

► **P**ublicación de dos ediciones de la revista institucional Entérese, diez Agendas Mensuales a través de la intranet y emisión de once programas radiales “Cinco minutos Comfasesar”.



Diseño del Portafolio de Servicios Institucional y de manera individual para promover los servicios de las áreas de Crédito Social, Educación Informal, Recreación y Deporte y Vivienda.

En el año 2016, la Coordinación de Comunicaciones apoyó con la divulgación y promoción de todas las actividades y eventos de las diferentes áreas de Comfasesar: Recreación y Deportes, Turismo, Agencia de Empleo, Educación Informal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Colegio Comfasesar, Cultura y Biblioteca, Vivienda, Jardines Sociales, Programas Especiales y las Unidades Integrales de Servicios, UIS.



ESTADOS FINANCIEROS



CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR" A DICIEMBRE 31 DE 2016

El Director Administrativo y El Contador General

CERTIFICAN

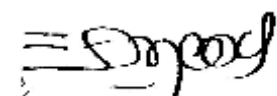
Los suscritos Representante Legal y Contador de COMFACESAR, certificamos que los Estados Financieros básicos: Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en la Situación Financiera, Estado de Cambio en el Capital de trabajo y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2016, están realizados con base en los principios contables generalmente aceptados en Colombia. De acuerdo con la ley 222 de 1995, Ley 633 del 2000, Ley 789 del 2002, Decreto 1406 de 1999 y el Decreto 2649 de 1993.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Corporación al 31 de Diciembre de 2016; así como los Resultados de sus Operaciones y además:

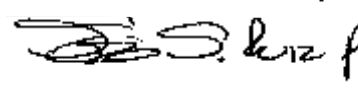
- a. Certificamos que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones existentes a la fecha de corte y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones durante el presente ejercicio; valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. La Corporación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
- e. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- f. No se presentaron hechos posteriores en el curso del periodo que registren ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

Dado en Valledupar a los 23 días del mes de Febrero del año 2017.

Cordialmente,



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
Director Administrativo



JOSÉ JORGE RUIZ PINEDA
Contador
T.P. 92.678-T

ACTIVOS

Del 31 de Diciembre de 2016 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	2016	2015	% VARIAC.
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBLE	3	815.303	5.601.048	-85,44%
INVERSIONES	4	2.190.333	1.892.153	15,76%
DEUDORES	5	15.073.736	11.566.780	30,32%
INVENTARIOS	6	1.933.092	2.038.965	-5,19%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	58.866	29.543	99,26%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		20.071.330	21.128.490	-5,00%
ACTIVOS NO CORRIENTE				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	7	54.168.333	51.994.856	4,18%
DEUDORES A LARGO PLAZO	5	188.499	182.415	3,34%
DIFERIDOS	9	2.649.188	2.097.090	26,33%
BIENES REC.EN ARRENDAMIENTO (LEASING)	8	2.527.016	123.982	1938,21%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	10	572.373	466.429	22,71%
FONDOS DE LEY CON DESTIN. ESPECIFICA	10	20.989.732	22.627.408	-7,24%
FONDOS Y/O CONV. DE COOPERACION	10	4.475.310	3.386.788	32,14%
SALDO PARA OBRAS Y P.DE B.SOCIAL	11	3.709.635	4.883.696	-24,04%
DIVERSOS		20.000	20.000	0,00%
VALORIZACIONES	11	38.090.976	38.079.277	0,03%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		127.391.062	123.861.941	2,85%
TOTAL ACTIVO		147.462.392	144.990.430	1,70%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	32	4.475.299	3.222.573	38,87%

PASIVOS Y PATRIMONIO

Del 31 de Diciembre de 2016 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2016	2015	% VARIAC.
PASIVO CORRIENTE				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12	3.055.944	5.035.045	-39,31%
CUENTAS POR PAGAR	13	10.664.790	8.606.336	23,92%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	14	(24.297)	125.646	-119,34%
OBLIGACIONES LABORALES	15	746.656	347.499	114,87%
DIFERIDO	17	784.598	267.633	193,16%
FDOS CON DEST. ESPEC. Y OTROS PASIVOS	18	2.672.023	4.515.639	-40,83%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		17.899.714	18.897.798	-5,28%
PASIVO A LARGO PLAZO		46.916.069	47.633.841	-1,51%
TOTAL PASIVO		64.815.783	66.531.639	2,58%
PATRIMONIO				
OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	19	24.680.479	21.205.068	16,39%
SUPERAVIT	20	8.862.733	8.030.421	10,36%
RESERVAS	21	7.266.072	6.201.318	17,17%
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	22	485.637	485.637	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	23	3.260.713	4.457.070	-26,84%
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	14	38.090.975	38.079.277	0,03%
TOTAL PATRIMONIO		82.646.609	78.458.791	-5,34%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		147.462.392	144.990.430	1,70%

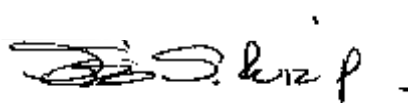
INDICES FINANCIEROS - BALANCE GENERAL

Del 31 de Diciembre de 2016 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2015

INDICADOR	2016	2015
Capital de Trabajo	2.171.616	2.230.691
Razón Corriente	1,12	1,12
Prueba Acida	1,01	1,01
Nivel de Endeudamiento	43,95	45,89
Rentabilidad Neta	3,44	5,26



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



JOSE JORGE RUIZ PINEDA
CONTADOR
T.P. 92.678-7-T



ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN
REVISORA FISCAL
T.P. 41.362-T

ESTADO DE RESULTADOS

Del 31 de Diciembre de 2016 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS	NOTA	2016	2015	% VARIAC.
INGRESOS OPERACIONALES				
APORTES		83.437.228	73.528.942	13,48%
SERVICIOS SOCIALES		9.841.463	10.336.929	-4,79%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	25	93.278.691	83.865.871	11,22%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	26	1.506.963	947.944	58,97%
TOTAL INGRESOS		94.785.654	84.813.815	11,76%
EGRESOS				
COSTOS				
SUBSIDIO		31.427.045	28.972.912	8,47%
SERVICIOS SOCIALES		9.129.153	6.809.709	34,06%
TOTAL COSTOS	27	40.556.198	35.782.621	13,34%
GASTOS				
GASTOS DE ADMINISTRACION	28	6.670.244	5.874.119	13,55%
SERVICIOS SOCIALES	29	17.144.176	14.340.179	19,55%
TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES	30	24.433.043	21.627.858	12,97%
GASTOS NO OPERACIONALES	31	2.721.280	2.731.967	-0,39%
TOTAL GASTOS		50.968.743	44.574.123	14,35%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		91.524.941	80.356.744	13,90%
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.260.713	4.457.071	-26,84%

ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JOSE JORGE RUIZ PINEDA
CONTADOR
T.P. 92.678-7-T

ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN
REVISORA FISCAL
T.P. 41.362-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

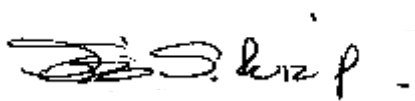
A DICIEMBRE 31 DE 2016

(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	2016
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL ACTIVO CORRIENTE:	
ACTIVO DISPONIBLE	(4.785.744)
INVERSIONES TEMPORALES	298.180
DEUDORES	3.506.955
INVENTARIOS	(105.873)
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	29.322
TOTAL	(1.057.160)
DISMINUCION (AUMENTO) EN EL PASIVO CORRIENTE:	
OBLIGACIONES	(1.979.101)
CUENTAS POR PAGAR	2.058.454
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	(149.944)
OBLIGACIONES LABORALES	399.157
PASIVO DIFERIDO	516.964
FONDO CON DESTINAC.ESPEC. Y OTROS PASIVOS	(1.843.617)
TOTAL	(998.087)
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(59.073)



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



JOSE JORGE RUIZ PINEDA
CONTADOR
T.P. 92,678-7-T



ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN
REVISORA FISCAL
T.P. 41.362-T

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

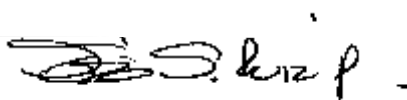
A DICIEMBRE 31 DE 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	2016
RECURSOS FINANCIEROS GENERADOS POR:	
REMANENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	3.260.713
MAS (MENOS) CARGOS CREDITOS QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO:	
DEPRECIACION	1.698.997
RESERVA LEGAL	83.096
INCREMENTO EN EL SUPERAVIT	832.312
OTROS	11.698
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO	5.886.816
INCREMENTO OBLIGACIONES LARGO PLAZO	827.517
INCREMENTO PASIVOS ESTIMADOS	233.227
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA Y OTROS PASIVOS	(1.778.515)
TOTAL DE LOS RECURSOS GENERADOS	5.169.045
RECURSOS FINANCIEROS APLICADOS A	
INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	3.872.473
INCREMENTO EN CARGOS DIFERIDOS	552.097
INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS	2.508.979
INCREMENTO EN DEUDORES A LARGO PLAZO	6.084
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA Y OTROS ACTIVOS	(1.711.515)
TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS APLICADOS	5.228.118
AUMENTO (DISMINUCION) EN CAPITAL DE TRABAJO	(59.073)



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



JOSE JORGE RUIZ PINEDA
CONTADOR
T.P. 92.678-7-T



ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN
REVISORA FISCAL
T.P. 41.362-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A DICIEMBRE 31 DE 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	EJECUTADO
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	6.291.565
INGRESOS DE EFECTIVO :	
RECAUDOS DE APORTES	83.437.228
EDUCACION	2.004.023
FORMACION, CAPACITACION Y BIBLIOTECAS	648.635
RECREACION Y TURISMO	1.576.904
PROTECCION CARTERA	110.481
INGRESOS PROGRAMA DE VIVIENDA	962.838
INGRESOS ADMINISTRACION	10.404
NO OPERACIONAL SALUD	593.479
CREDITO BANCARIO	2.000.000
NO OPERACIONALES CONCESIONARIO	53.788
DEUDORES	3.000.231
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	392.741
OTRAS FUENTES DE EFECTIVO	181.008
TOTAL INGRESOS DE EFECTIVO	94.971.760
TOTAL DISPONIBLE DE EFECTIVO	101.263.325
SALIDAS DE EFECTIVO :	
PAGOS DE SUBSIDIO MONETARIO	28.555.085
EDUCACION	4.576.497
FORMACION Y CAPACITACION	3.995.333
RECREACION Y TURISMO	9.564.522
CREDITO SOCIAL	4.440.507
ABONO CAPITAL INTERESES	6.062.855
ADQUISICION ACTIVOS FIJOS	1.230.728
ADMINISTRACION	7.343.352
NIÑEZ Y JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	-
VIVIENDA	70.155
OTROS EGRESOS EFECTIVOS	33.160.775
EGRESOS SALUD	525.611
TOTAL EGRESOS DE EFECTIVO	99.525.420
SALDO FINAL DE EFECTIVO	1.737.905



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



JOSE JORGE RUIZ PINEDA
CONTADOR
T.P. 92.678-7-T



ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN
REVISORA FISCAL
T.P. 41.362-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores

**MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR**

Valledupar

He examinado el Balance General de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Cambios en la Situación Financiera y de Flujo de Efectivo por los años terminados en esas fechas, y las revelaciones hechas a través de las notas que han sido preparadas bajo la responsabilidad de la administración, formando con ellos un todo indivisible.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos Estados Financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones recibidas de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables. Los mismos fueron aprobados por el Consejo Directivo, según consta en el acta No. 614 del 22 de febrero de 2017.

Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mis auditorías.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales requieren que cumpla con requisitos éticos, planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material, que existe un adecuado control interno para la preparación y presentación de los estados financieros, el cumplimiento de las leyes y regulaciones y efectividad en el manejo de las operaciones. Para ello se aplicaron pruebas, verificaciones, confirmaciones de las cifras contenidas en dichos estados financieros, informaciones reveladas en los mismos, evaluación de las políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración. Considero que la evidencia que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

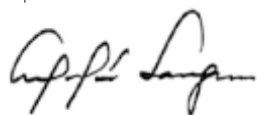
En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar del Cesar "COMFACESAR" al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad de aceptación general en Colombia y las instrucciones establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo:

- Que la contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable;

- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la Corporación, a las disposiciones de la Asamblea General de Afiliados, a las decisiones del Consejo Directivo y demás directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ha sido tomada de los registros y soportes contables, y sus pagos realizados oportunamente. La Entidad se encuentra al día por concepto de sus aportes al Sistema.
- COMFACESAR, ha cumplido con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, en cuanto a que los Sistemas de Información manejados para el funcionamiento operativo de la Caja, están debidamente soportados con las respectivas licencias de uso y se han pagado los derechos de autor.
- Existe concordancia entre los Estados Financieros y el Informe de Gestión preparado por la Administración.

Mis recomendaciones han sido reportadas a la Administración de la Corporación, y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



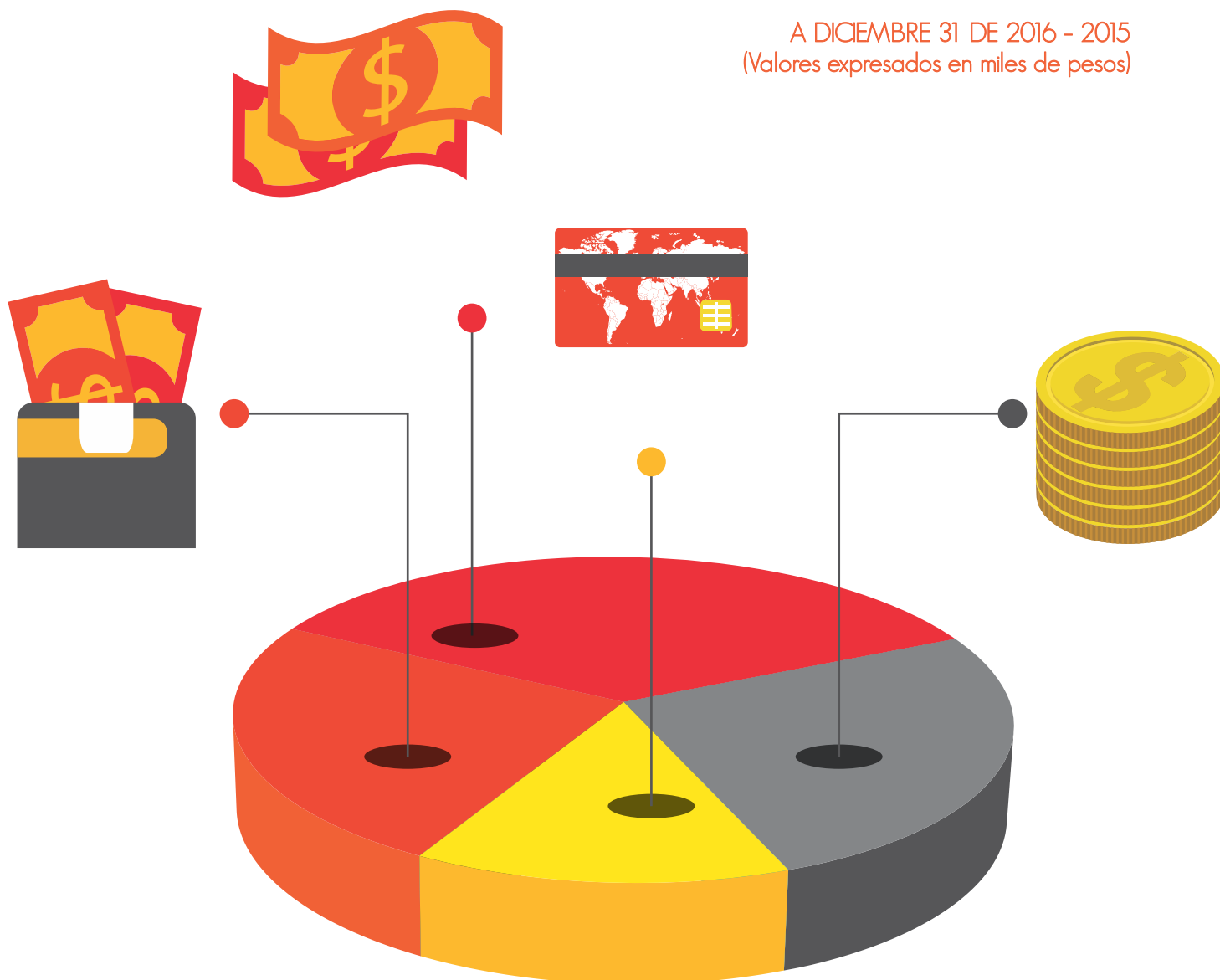
ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN

Revisor Fiscal
T.P. 41362-T

Valledupar, Febrero 23-2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2016 - 2015
(Valores expresados en miles de pesos)



NOTA NO. 1

ENTE ECONÓMICO

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR “COMFACESAR” es una Corporación de derecho privado, sin ánimo lucro, que cumple funciones de seguridad Social. Está regulada por normas legales, y se encuentra sometida al control y vigilancia del Estado Colombiano a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Su personería jurídica le fue reconocida mediante Resolución No. 0121 de Abril de 1968 emanada por la Gobernación del Departamento Cesar.

DOMICILIO

El domicilio principal de la Corporación es en la ciudad de Valledupar, capital del departamento del Cesar, República de Colombia.

OBJETO SOCIAL

La Caja tiene por objeto general, efectuar las operaciones, negocios, actos y servicios propios del Sistema de Protección Social Colombiano, bajo las condiciones y términos establecidos por las normas legales que le sean aplicables.

En desarrollo de su objeto social efectúa entre otras, las siguientes actividades:

- Recaudar de las empresas privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el departamento del Cesar, los aportes parafiscales destinados para el Subsidio Familiar, y distribuir y pagar estos de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- Administrar el subsidio Familiar como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios a los trabajadores de menores ingresos, con el objeto de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, núcleo básico de sociedad.
- Administrar y Gestionar los servicios sociales obligados en los Fondos de Ley con Destinación Específica como son: FOVIS (Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social), FONIÑEZ (Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria), FOSFEC (Fondo para el Fomento y Protección al Cesante).
- Gestionar recursos económicos de entidades públicas, privadas y organismos no gubernamentales de carácter nacional e internacional, para que a través de convenios de cooperación permitan, entre otros, mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones especiales o vulnerables diferentes a las atendidas con el subsidio familiar.
- Ejecutar otras actividades permitidas a las Cajas de Compensación Familiar dentro de lo establecido en la ley 789 de 2002 Artículo 16 (Funciones de las Cajas de Compensación.)

NOTA NO. 2

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la preparación de los Estados Financieros, la Caja se rige por la normatividad prescrita en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993 (por la cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o

normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia) y demás normas que lo adicionen, complementen, deroguen o sustituyan.

Las políticas contables de la Caja fueron aplicadas uniformemente durante los periodos terminados en diciembre 31 de 2016 y 2015.

Entre las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado se destacan las siguientes:

AJUSTES POR INFLACION

El artículo segundo de la Resolución 0271 de agosto 3 de 2005, emitido por la Superintendencia del Subsidio Familiar, ordena a las Cajas de Compensación Familiar, suspender a partir del 1 de enero de 2006 la aplicación de los ajustes integrales por inflación de los activos fijos y de la depreciación acumulada para efectos contables. A demás en concordancia con lo dispuesto en la circular externa 019 del 30 de julio de 2007 se hace necesario habilitar la cuenta de ajustes por inflación de los activos fijos y revalorización del patrimonio, para trasladar allí los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2005 (Resolución 246 del 22 de mayo de 2008).

PLAN UNICO DE CUENTAS

Los registros contables se rigen por lo estipulado en la Resolución 0537 de octubre 6 de 2009 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar ("por la cual se unifica el plan único de cuentas para el sistema del Subsidio Familiar en Colombia"). Dicha Resolución derogó las resoluciones 0271 de agosto 3 de 2005 y 0246 de mayo 22 de 2008.

SISTEMA DE CAUSACION

Los Estados Financieros de COMFACESAR se registran con base al sistema de causación a excepción de los ingresos por aportes que se registran con base en el sistema de Caja, es decir cuando se reciben efectivamente.

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Según lo dispuesto en el artículo 19-2 del Estatuto Tributario, a partir del año gravable de 1999, las Cajas de Compensación Familiar son contribuyentes del impuesto de renta y complementarios con respecto a los ingresos en actividades industriales, comerciales y de mercadeo distinto a la inversión de su patrimonio, diferente a las relacionadas con recreación, Educación, Salud y desarrollo social. COMFACESAR no genera actividades distintas a las anteriores, por tanto para el año 2016 no se ha calculado provisión sobre la renta, además no estamos sometidos a cálculo de renta presuntiva. Somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA), la Corporación viene presentando oportunamente las declaraciones correspondientes; a la fecha, no se conoce requerimiento alguno por parte de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN, de igual forma, las declaraciones de Industria y Comercio han sido presentadas y canceladas dentro de las fechas establecidas.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS - APORTES PARAFISCALES

El gobierno a través del decreto No. 3667 del 2004 y normas posteriores, estableció obligatorio el pago de los aportes de las empresas, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), por medio electrónico.

En este sentido las Cajas de Compensación Familiar en el año 2016 solo recibió el aporte del 4%,

En concordancia con el Artículo 25 parágrafo 2º de la Ley 1607 de 2012, COMFACESAR, por ser una entidad sin ánimo de lucro no será sujeto pasivo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y seguirá obligada a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que trata los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes al artículo 7º de la Ley 21 de 1982, los artículos 2º y 3º de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1º de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

NOTA NO. 3

DISPONIBLE:

Su saldo está representado por el efectivo en Caja General, Cajas Menores, Fondos y Bases así como los saldos en Bancos, Corporaciones de Ahorro. Su composición a diciembre 31 es la siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
Caja general	6.584	4.745
Cajas menores	22.120	18.054
Moneda Extranjera	284	284
Fondos y bases	600	600
Bancos	464.910	2.016.062
Cuentas de ahorros	320.805	3.561.303
SALDO NETO	815.303	5.601.048

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas con corte de diciembre 31 de 2016.

NOTA NO. 4

INVERSIONES

Son dineros representados en títulos valores de renta fija de fácil liquidez y libre disposición, con carácter temporal o permanente con el fin de tener una reserva secundaria de liquidez.

Las inversiones voluntarias corresponden a excedentes de Tesorería colocadas en Entidades Financieras con solvencia económica reconocida y que ofrecen las tasas más representativas del mercado. Estas se encuentran representadas en acciones, derechos fiduciarios, certificados de depósito a término y cédulas de capitalización.

Los rendimientos financieros que producen son registrados como Ingresos en el Estado de Resultados.

Se clasifican en obligatorias y voluntarias como lo estipula la ley 21 de 1982. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 están determinadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
Acciones	221.947	221.947
Inversiones Voluntarias	1.159.848	967.115
Inversiones Obligatorias (Reserva Legal)	808.538	703.091
TOTAL INVERSIONES	2.190.333	1.892.153

NOTA NO. 5

DEUDORES

En este rubro se encuentran los saldos de los créditos otorgados por la Caja a las empresas afiliadas y a los trabajadores afiliados, por los diferentes servicios que presta tales como son: educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano, recreación, deporte y turismo, crédito social y convenios de cooperación.

El programa de crédito se afianzó como un servicio de gran importancia para nuestros afiliados por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

A corto plazo

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 estos se clasifican de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
Clientes de servicios	1.534.895	1.242.298
Clientes de negocios especiales	4.272.571	2.134.929
Créditos sociales	2.954.434	2.347.460
Anticipos y avances	3.396.458	4.799.218
Depósitos	810.495	9.494
Ingresos por cobrar	86.775	79.223
Anticipo de impuesto y contribuciones	2.212	6.716
Reclamaciones	3.458	3.458
Cuentas Por Cobrar Empleados	717.906	773.556
Documentos por cobrar	9.105	9.105
Deudores Varios	1.646.072	508.876
Deudas de Difícil Cobro	87.235	114.939
TOTAL DEUDORES	15.521.616	12.029.272
<u>Menos: Provisión cartera</u>	<u>- 447.880</u>	<u>- 462.492</u>
SALDO NETO	15.073.736	11.566.780

PROVISIONES DE CARTERA

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio contable, con base en el análisis de las edades de los saldos efectuados por la administración de la Caja. La Corporación viene ajustando las cifras correspondientes a dichas provisiones de una manera progresiva con el fin de cumplir con lo dispuesto en la circular 012 del 22 de julio de 2010 expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar que entro en vigencia a partir de enero de 2011, el cual reglamenta todo el proceso de provisión de cartera en la Cajas de Compensación. En las políticas de provisión de la cartera de crédito personal, se considero que la cuota monetaria (pignoración del subsidio) sea destinada para abonar a los créditos, constituyendo un factor de menor riesgo para dicha cartera implicando una disminución en el porcentaje de provisión para los créditos con esta garantía.

A largo plazo

CONCEPTO	2016	2015
Préstamo Vivienda Empleados	188.499	182.415
TOTAL	188.499	182.415



NOTA NO. 6

INVENTARIOS

Esta cuenta comprende el inventario de los terrenos para la realización de proyectos de vivienda, donde la Caja participa como socio en participación.

CONCEPTO	2016	2015
Terrenos para Urbanización	1.933.092	2.038.965
SALDO NETO	1.933.092	2.038.965

NOTA NO. 7

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En las propiedades, plantas y equipos se registra al costo de adquisición, adicionando los gastos de transporte, instalación y costos financieros, y demás erogaciones necesarias para colocar los activos fijos en condiciones de funcionamiento. Esta se encuentra representada en los bienes y propiedades de la Caja, tales como terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipos, equipos de oficina, equipos de computación y comunicación y equipo de transporte.

La depreciación de la Propiedad Planta y Equipo, en concordancia con la norma anterior, la Superintendencia del Subsidio Familiar expidió la Circular externa 024, donde establece que la depreciación se efectuara únicamente sobre los costos históricos o valor corriente y se calcula sobre el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

CONCEPTO	2016	2015
NO DEPRECIABLES		
Terrenos	1.948.470	1.784.737
Construcción en cursos	843.130	3.825.692
SUBTOTAL	2.791.600	5.610.42
DEPRECIABLES		
Construcciones y Edificaciones	56.576.477	52.505.594
Maquinaria y Equipos	2.322.934	1.451.520
Equipo de Oficina	5.757.044	5.118.847
Equipo de Computación y comunicación	2.946.019	2.350.444
Flota y equipo de Transporte	553.777	38.544
SUBTOTAL	68.156.251	61.464.949
<u>Menos:</u>		
Depreciación acumulada	-16.779.518	-15.080.522
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	54.168.333	51.994.856

El saldo del rubro Construcciones en curso del año 2016, corresponde a los costos incurridos en la construcción del Auditorio, ubicado en las instalaciones del Centro Recreacional La Pedregosa. Una vez terminada la obra, los saldos correspondientes serán trasladados a la cuenta de construcciones y edificaciones. El costo incluye los desembolsos por construcción, honorarios profesionales por gerencia, interventoría, costos financieros y demás costos efectuados hasta el momento en que el bien quede adecuado para su uso.



NOTA NO. 8

INTANGIBLES

Incluye los bienes recibidos en contrato de arrendamiento financiero (Leasing), los cuales se registran los derechos con opción de compra, en los términos previstos en las normas legales vigentes, tales como inmuebles y vehículos.

El costo de los derechos sobre estos bienes lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y a la tasa pactada en el mismo.

CONCEPTO	2016	2015
BANCO BOGOTA		
Leasing No.8245-8 (Camioneta Nissan FE-I)	109.257	109.257
BANCOLOMBIA		
Leasing N°.193.487 (inmueble Instecom Valledupar)	2.500.000	0
Leasing No.138579 (Inmuebles en la Jagua de Ibirico)	160.000	160.000
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2.769.257	452.009
Menos Amortización Acumulada	-242.239	-328.027
TOTAL	2.527.016	123.982

NOTA NO. 9

DIFERIDOS:

Incluye los siguientes grupos:

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponde a los gastos pagados por anticipado necesarios para el funcionamiento de la Corporación y a la fecha no se han amortizado.

CONCEPTO	2016	2015
Impuestos	26.981	0
Seguros y fianzas	31.885	29.103
Suscripciones y Afiliaciones	0	440
Otros (auxilio sindical)		0
TOTAL	58.866	29.543

CARGOS DIFERIDOS

Esta partida esta representada por las compras y servicios adquiridos por anticipado, necesarias para el funcionamiento de la empresa, los cuales se van amortizando de acuerdo a las normas contables.

Esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
Estudios, Investigaciones y proyectos	2.025.592	1.509.243
Programas para computador (software)	557.743	502.576
Útiles y papelería	7.858	25.513
Mejoras a propiedades ajenas	53.734	55.189
Elementos de aseo y cafetería	4.260	1.716
Dotación y suministro a trabajadores	0	2.853
TOTALES	2.649.187	2.097.090

NOTA NO. 10

FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICAS Y OTROS ACTIVOS

Compuesto por las cuentas de Bienes de artes y cultura y Fondos con Destinación Especificas.

BIENES DE ARTES Y CULTURA

Está representado por la dotación de los libros a la biblioteca del colegio "Rodolfo Campo Soto" y obras de artes adquiridas por la Corporación.

CONCEPTO	2016	2015
Obras de Artes	24.000	24.000
Biblioteca	548.373	442.429
TOTAL	572.373	466.429

FONDOS Y APROPIACIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Representa los dineros en cuentas corrientes de ahorros e inversiones, sobre los cuales existen restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización tales como Fondo de Subsidio familiar de vivienda, FOVIS, Fondo de solidaridad y garantía FOSYGA, Fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria FONIÑEZ, Fondo para fomento del empleo y protección al cesante, FOSFEC y otros.

CONCEPTO	2016	2015
Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda	8.703.676	7.230.211
FONIÑEZ	375.420	178.769
FOSFEC	7.304.532	5.887.516
Prom.y Prev. Ley 1438 de 2011	2.139.421	5.931.950
Recursos para los 40.000 primeros empleos	2.335.735	3.398.962
TOTAL	20.858.784	22.627.408

FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Recursos obtenidos de instituciones de carácter nacional e internacional, de naturaleza pública o privada para el desarrollo de programas sociales o convenios mediante el sistema de cooperación social. A diciembre de 2016 la Corporación viene desarrollando los siguientes convenios con:

1. Convenio Banco Agrario.
2. Convenio Gobernación del Cesar.
3. Convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
4. Convenio Fondo de Adaptación.
5. Convenio Vida Saludable.
6. Convenio Vive Digital.
7. Convenio Cooperación Mejor Calidad Educativa.

A largo plazo

CONCEPTO	2016	2015
Convenios de Cooperación Nacionales	4.475.310	3.386.788
TOTAL	4.475.310	3.386.788

NOTA NO. 11

SALDOS PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

Con el propósito de garantizar y efectuar un mayor control administrativo y contable a los recursos del 4% que administra COMFACESAR, la Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0742 del 20 de septiembre de 2013, para atender las funciones asignadas en las normas legales en lo que tienen que ver con los saldos para obras y programas sociales, el cual resulta de descontar del recaudo las apropiaciones de Ley y el porcentaje para el subsidio monetario. Estos recursos están destinados a atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B, y realizar los proyectos de inversión autorizados por el ente de control y demás aplicaciones permitidas y autorizadas por las normas legales vigentes.

CONCEPTO	2016	2015
Saldo de Obras y programa de benef. social	3.709.635	4.883.695
TOTAL	3.709.635	4.883.695

VALORIZACIONES

DE INVERSIONES

Representa la valorización que han tenido las acciones de Asopagos S.A

CONCEPTO	2016	2015
Acciones	50.079	38.382

DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Las valorizaciones de propiedad planta y equipo corresponden a las diferencias existentes entre el valor de reposición o el valor de realización, determinado por avalúos de reconocido valor técnico, y el valor neto en libros. Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como superávit por valorización en el patrimonio, el cual no es susceptible de distribución. El último avalúo fue realizado en Abril de 2015 por la firma valuadora DCI COLOMBIA.

CONCEPTO	2016	2015
Terrenos	12.664.524	12.664.524
Construcciones y edificaciones	2.553.010	2.553.010
Maquinarias y equipos	924.813	924.813
Equipos de oficinas	443.676	443.676
Equipos de computacion y comunicac.	38.090.975	38.079.277
TOTAL	21.454.871	21.454.871

NOTA NO. 12

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Sobregiros Bancarios: Esta Cuenta contempla los saldos créditos que registran los auxiliares de bancos por cheques girados y no cobrados (en libros), por tanto sus efectos son solamente contables.

Cartas de Crédito: La Caja ha incurrido en préstamos bancarios para el desarrollo de proyectos y el cumplimiento de los planes estratégicos y límite máximo de inversiones, los mencionados créditos se detallan así:

CREDITOS BANCARIOS	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR INICIAL DEL CREDITO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	SALDO TOTAL
CREDITO BOGOTA 256583753	DIC 24/14	300.000.000	84.351.592	0,00	84.351.592
CREDITO BOGOTA 257909892	MAYO 19/15	8.000.000.000	500.000.000	6.135.761.145	6.635.761.145
CREDITO BBVA 856	DIC 14/15	2.047.827.000	204.782.700	1.638.261.600	1.843.044.300
CREDITO BBVA 8372	NOV 16/12	3.000.000.000	333.333.333	1.333.333.333	1.666.666.666
CREDITO BBVA 2452	MAYO 19/10	9.216.440.667	24.048.783	2.032.369.066	2.556.417.849
CREDITO BBVA 2395	MAYO 19/10	3.000.000.000	333.333.333	500.000.000	833.333.333
CREDITO BBVA 1078	SEPT 27/16	2.000.000.000	200.000.000	1.750.000.000	1.950.000.000
CREDITO BCSC 44462	MARZO 31/16	681.000.000	340.500.000	113.500.000	454.000.000
CREDITO BCSC 43055	MAYO 12/16	384.000.000	160.000.000	0,00	160.000.000
SALDOS CRÉDITOS BANCARIOS		28.629.267.667	2.680.349.741	13.503.225.144	16.183.574.885

ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING)

La corporación adquirió por medio de contrato de arrendamiento en la modalidad de leasing financieros los siguientes activos:

BANCOLOMBIA

- Y en junio de 2012 por la misma modalidad la empresa obtuvo un inmueble ubicado en el municipio de la Jaguade Ibérico en el departamento del Cesar.
- En Octubre de 2016 por la misma modalidad la empresa obtuvo un inmueble ubicado en el municipio de Valledupar matricula inmobiliaria 190-75822.

BANCO BOGOTÁ

- En el año 2014 la caja adquirió un vehículo de clase camioneta marca Nissan.

A Corto Plazo:

CONCEPTO	2016	2015
SOBREGIROS BANCARIOS	237.246	276.598
CARTAS DE CRÉDITO		
Banco Davivienda	0	300.033
Banco Bogotá	584.351	1.530.326
Banco Caja Social	500.500	0
Banco BBVA	1.595.498	1.895.498
Bancolombia	0	875.038
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL		
Banco Bogotá	21.672	77.656
Bancolombia	116.677	79.896
TOTAL OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	3.055.944	5.035.045

A largo Plazo

CONCEPTO	2016	2015
CARTAS DE CRÉDITO		
Banco Bogotá	6.135.762	6.877.049
Banco BBVA	7.253.964	7.499.054
Banco Caja Social	113.500	
Bancolombia		345.461
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL		
Banco Bogotá	24.738	
Bancolombia	2.402.179	0
TOTAL OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	15.930.143	14.721.564

NOTA NO. 13

CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contraídas por la Caja a favor de terceros por conceptos tales como Subsidio por pagar, entidades del sector de salud, contribución Superintendencia de Subsidio Familiar, Costos y gastos por pagar, Retenciones en la fuente, aportes de nómina y acreedores varios.



SUBSIDIO POR PAGAR

Son los subsidios por pagar en dinero a los trabajadores beneficiarios, los cuales son causados de acuerdo con la cuota monetaria de subsidio familiar establecida por persona a cargo y esta comprendido por siguientes cuentas:

- **GIRADOS NO ENTREGADOS**, Corresponde al saldo de los subsidios girados a los afiliados en las tarjetas REDEBAN.
- **GIRADOS NO COBRADOS**, Es el valor de las cuotas de subsidio monetario girados por la Caja y no cobrados por el usuario por cual este debe responder en los términos señalados en la ley.

A diciembre 31 del 2016 se detalla así:

A Corto Plazo:

CONCEPTO	2016	2015
Girados no entregados	6.742.687	5.373.973
Girados no cobrados	330.322	332.651
Ajuste por transferencia	0	0
Contribución de SSF.	833.780	734.265
Costos y Gastos Por Pagar	2.094.561	1.556.729
Retención en la Fuente Por Pagar	169.674	175.469
Impuesto a las ventas Retenidos	21.378	21.678
Impuesto Industria y comercio retenido	41.853	42.090
Retenciones y Aportes de Nomina	102.800	98.913
Acreedores Varios	327.735	270.568
TOTAL	10.664.790	8.606.336

A largo Plazo

CONCEPTO	2016	2015
Costos y gastos por pagar	2.125.347	2.506.409
TOTAL	2.125.347	2.506.409



NOTA NO. 14

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Corresponde al valor a cancelar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el cual resulta del impuesto a las ventas generado menos el impuesto descontable.

CONCEPTO	2016	2015
Costos y gastos por pagar	2.125.347	2.506.409
TOTAL	2.125.347	2.506.409

NOTA NO. 15

OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones que tiene COMFACESAR por concepto de las prestaciones legales y extralegales están de acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajo vigente, y son ajustadas al final del ejercicio con base en las disposiciones legales. Todos los empleados se encuentran cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social integral (Ley 100 de 1993), la Caja cubre sus obligaciones de pensiones, salud y ARL en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley y demás normas que la adicionen, complementen, deroguen o sustituyan.

Esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
Cesantías	588.413	252.517
Intereses sobre las cesantías	74.180	31.610
Vacaciones	84.063	63.372
TOTAL	746.656	347.499

NOTA NO. 16

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Corresponde al valor estimado y provisionado para atender las diferentes demandas en contra de empresa.

A Largo Plazo:

CONCEPTO	2016	2015
Pasivos contingentes	459.535	226.308
TOTAL	459.535	226.308

NOTA NO. 17

DIFERIDOS

A Corto Plazo:

CONCEPTO	2016	2015
Comisiones	503.312	0
Matrículas y pensiones	249.623	265.794
Otros Ingresos recibidos por anticipados	31.662	1.839
TOTAL	784.597	267.633

NOTA NO. 18

FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

Corresponde a los valores recibidos por la Caja, transferidos a terceros y a consignaciones efectuadas por aportes pendientes de identificación. Esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
Consignaciones por aplicar	2.440.350	4.278.512
TOTAL DEPOSITOS		
OTROS (proyectos pedagógicos del colegio)	231.672	237.127
TOTAL PARA TERCEROS	2.672.022	4.515.639
Fondo de protección de cartera	0	0
TOTAL OTROS A CORTO PLAZO	2.672.022	4.515.639

A Largo Plazo:

FONDO Y APROPIACIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICAS

Las Apropiações legales constituyen los fondos con destinación específica, los cuales se encuentran respaldados en cuentas corrientes, de ahorro e inversiones y están representados así:

FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA - FOSYGA.

De conformidad con la Resolución número 045 del 29 de enero de 2016, expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, establece para cada Caja de Compensación Familiar el porcentaje de los recaudos del subsidio familiar que destinarán durante el año 2016 para financiar el régimen de subsidios en salud de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993.

De acuerdo a lo anterior COMFACESAR para el año 2016 debe realizar una apropiación del 5% de los recaudos del aporte del 4%, para financiar el régimen de subsidiado en salud.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - LEY 1438 DE 2011

De acuerdo al artículo 46 de la Ley 1438 de 2011 y la Resolución número 045 del 29 de enero de 2016, expedida por la Superintendencia del subsidio Familiar, corresponde a las Cajas de Compensación Familiar destinar un $\frac{1}{4}$ de punto porcentual de la contribución parafiscal, el cual equivale al 6,25% de los aportes, para atender acciones de promoción y prevención dentro del marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud y/o en los Planes de Beneficios, de forma concertada entre el Gobierno Nacional y las Cajas de Compensación Familiar.

Con respecto a los recursos apropiados en la vigencia 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el oficio 201533210133581 del 29 de enero de 2015, aclara que dichos recursos deben destinarse a financiar el FOSFEC y no deben ser girados al FOSYGA.

FONDO OBLIGATORIO DE VIVIENDA DE INTERESES SOCIAL - FOVIS

COMFACESAR, de acuerdo con lo ordenado por la Resolución número 045 del 29 de enero de 2016, expedida por la Superintendencia del subsidio Familiar; por el cual se certifica el Cociente Nacional y Particular de Recaudo correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la transferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social - FOVIS; La caja se encuentra obligada a constituir un Fondo para Vivienda de interés social correspondiente al 4% del los aportes parafiscales.

FONDO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA - FONIÑEZ

La Corporación, tiene constituido el Fondo de la Niñez, según Ley 633/00, para la atención integral a la niñez de 0 a 6 años y la jornada complementaria y lo dispuesto en el artículo 16, numeral 8 de ley 789/02. Para el año 2016 la caja apropio el 6% de los aportes parafiscales, de acuerdo a la Resolución número 045 del 29 de enero de 2016.

FONDO PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE - FOSFEC

De acuerdo al artículo 1 de la Ley 1636 de 2013 reglamentado con el Decreto 2113 del 27 de septiembre de 2013, se creó el mecanismo de protección al Cesante en Colombia.

Las Fuentes que constituye este Fondo provienen de los siguientes recursos:

- ✓ El 2% de la disminución de los gastos de administración.
- ✓ El 2% de la disminución del FOVIS (Resolución 54 de enero 30 de 2013).
- ✓ El Valor de la diferencia del 55% de los mayores de 18 años.
- ✓ El Valor no ejecutado y apropiado por la S.S.F.
- ✓ Los rendimientos Financieros.
- ✓ Las multas impuestas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- ✓ El 6,25% de la Ley 1438 de 2011 (Promoción y Prevención).

De acuerdo a la Resolución 1241 de 2016 del Ministerio del Trabajo por medio del cual se establece la distribución de recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante -FOSFEC:

- Aporte de salud, pensión y cuota monetaria (51.3%)
- Servicio de gestión y colocación de empleo (hasta el 16%)
- Capacitación (32%)
- Sistema de información (hasta 0,7%)
- Administración 4%

PROGRAMA DE 40.000 PRIMEROS EMPLEOS

En cumplimiento de la Resolución No. 1490 del 24 de abril del 2015, Art. 3 “saldo de recursos de la vigencia 2014”. Los recursos apropiados para el FOSFEC por las Cajas de Compensación Familiar en la vigencia 2014, que no fueron ejecutados en esa vigencia, serán destinados en su totalidad a la “subcuenta de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral”. De estos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución 347 de 2015, cada Caja de Compensación Familiar deberá destinar el 85% para financiar el programa “40 Mil primeros empleos” y el 15% restante a financiar otras actividades de gestión y colocación definidas en la normatividad vigente.

Los fondos anteriores están representados así:

CONCEPTO	2016	2015
Excedente del 55% no transferido	983.765	1.711.951
FOVIS	50.043	321.872
FOSYGA	294.287	201.388
EDUCACION LEY 115	500.000	0
FONINÉZ	115.430	40.086
FOSFEC	6.380.005	6.022.039
Promoción y Prevención Ley 1438/2011	2.139.421	5.915.516
Recursos para 40.000 primeros empleos	2.435.159	3.398.296
Recursos por Pagar de vivieda FOVIS	9.010.073	7.188.292
Recursos por Pagar FONINÉZ	252.616	144.929
Recursos por Pagar FOSFEC	1.467.360	365.915
Diversos (fondo protección cartera)	386.364	292.525
TOTAL FONDOS Y OTROS PASIVOS	24.014.523	25.602.809

CONCEPTO	2016	2015
Fondos y/o convenios de cooperación	4.386.521	4.576.750
TOTAL CONVENIOS DE COOPERACIÓN	4.386.521	4.576.750

PATRIMONIO

El patrimonio de la Corporación está constituido por:

- a) Bienes propios adquiridos con los remanentes de sus diferentes operaciones.
- b) Los aportes que por Ley están obligados a pagar los empleadores afiliados al régimen del Subsidio Familiar.
- c) Los demás bienes que adquiera a cualquier título, de personas naturales o jurídicas, particulares, oficiales o mixtas.

NOTA NO. 19

OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL

Los remanentes de la Caja, una vez apropiadas las diferentes reservas que exige la ley y las apropiaciones autorizadas por el Consejo Directivo, se capitalizan en su totalidad con el fin de ser invertidos en obras de beneficio social, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la ley del Subsidio familiar.

Esta cifra refleja el valor de la Propiedad Planta y equipo a valor corriente e Inversiones adquiridos con recursos propios.

CONCEPTO	2016	2015
Obras y Programas de Beneficio Social	24.680.479	21.205.068

NOTA NO. 20

SUPERAVIT

Esta cuenta refleja las donaciones que la Corporación ha recibido, como la edificación donde funciona el Centro Social y Productivo 450 Años y activos adquiridos con recursos de FONIÑEZ y con excedente del 55%.

CONCEPTO	2016	2015
Donaciones de bienes Inmuebles	950.000	950.000
Donaciones de intangibles	114.731	12.712
Activos Adquiridos con recursos de FONIÑEZ	259.922	275.218
Activos Adquiridos con recursos Agencia Empleo	595.984	0
Activos Adquiridos con recursos Ley 1438 2011	54.757	0
Activos adquiridos con excedente del 55%	6.887.339	6.792.491
TOTAL	8.862.733	8.030.421



NOTA NO. 21

RESERVAS

Corresponde a la distribución de los remanentes del ejercicio anterior en las diferentes áreas de la Caja, autorizados por el Consejo Directivo. Los saldos a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

RESERVA LEGAL

De acuerdo a la Ley 21 de 1982, en su Artículo 43, numeral 3, y Artículo 58 las Cajas de Compensación Familiar deben constituir una Reserva de fácil liquidez hasta por un 3% de los aportes, sin que exceda del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma.

CONCEPTO	2016	2015
Reserva Legal	773.519	690.423
Otras Reservas	6.492.553	5.510.894
TOTAL RESERVAS	7.266.072	6.988.773

NOTA NO. 22

REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

En concordancia con lo dispuesto en la circular externa 019 del 30 de julio de 2007 se hace necesario habilitar la cuenta de ajustes por inflación de los activos fijos para trasladar allí los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2005 y continuar depreciando el resto de la vida útil de cada bien (Resolución 246 del 22 de mayo de 2008).

Los saldos al 31 de diciembre son:

CONCEPTO	2016	2015
Obras y Programas de Beneficio Social	2.825.366	2.825.366
De Superávit	5.591	5.591
De Reservas	785.952	785.952
Resultado de ejercicios Anteriores	9.058	9.058
MENOS:		
Corrección Monetaria del Ejercicio	- 489.232	- 489.232
Reclasificación Monetaria Acumulada	2.651.097	2.651.097
TOTAL REVALORIZACION	485.637	485.637

En la cuenta Reclasificación de Corrección dando cumplimiento de la Resolución 246 del 22 de mayo de 2008 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, se hace necesario habilitar a partir del 1 de enero del 2009, las cuentas de ajustes por inflación de los activos fijos para trasladar allí los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2005 y continuar depreciando por el resto de la vida útil de cada bien.

NOTA NO. 23

REMANENTE DEL EJERCICIO

Corresponde al valor del remanente o déficit del periodo contable. El remanente de cada ejercicio contable es aprobado por el Consejo Directivo de la Caja, para ser invertido en Obras y Programas de Beneficio Social, por lo cual se traslada a la cuenta de reservas de obras y programas sociales.

CONCEPTO	2016	2015
Remanente del ejercicio	3.260.712	4.457.070

NOTA NO. 24

SUPERAVIT POR VALORIZACIONES

Corresponde al valor de las valorizaciones por avalúo técnico de los bienes raíces. Su Valor al 31 de diciembre es:

CONCEPTO	2016	2015
Superávit por valorizaciones	38.090.975	38.079.277

ESTADO DE RESULTADO

NOTA NO. 25

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos de la Caja de Compensación Familiar del Cesar, se generan principalmente de los aportes del 4% de las nóminas de las empresas afiliadas e independientes, los servicios sociales que presta la Caja (Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Recreación, Deportes y Turismo, Crédito y Fomento).

El saldo a diciembre 31 es el siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
Aportes	83.437.228	73.528.942
Educación formal	2.593.069	2.546.873
Educación para Trabajo y Desarrollo Humano	3.036.704	2.284.911
Biblioteca	144.772	2.878
Vivienda	1.094.009	2.507.850
Turismo	90.502	
Recreación Deporte	2.414.964	2.420.990
Crédito social	316.342	288.391
Programas y convenios especiales	151.101	285.036
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	93.278.691	83.865.871

NOTA NO. 26

INGRESOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2016	2015
Financieros	430.049	226.388
Dividendo y Participación	0	0
Comisiones	123.122	101.609
Utilidad en venta de prop. Planta y equipo	338.860	78.313
Ingresos por Ejercicios Anteriores	3.695	0
Diversos (Ingresos por citas médicas)	611.237	541.634
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1.506.963	947.944

NOTA NO. 27

COSTOS POR SERVICIO

Los Costos de la Caja de Compensación Familiar del Cesar "COMFACESAR" se generan principalmente por el pago del Subsidio en Dinero de conformidad con las normas vigentes, y por erogaciones directas en las que incurre la Caja, para la prestación de servicios tales como: Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Recreación Deporte y Turismo.

El Saldo a diciembre 31 es de:

CONCEPTO	2016	2015
Subsidio monetario	31.427.045	28.972.912
Educación formal	2.311.251	2.500.349
Educación para el trabajo y desarrollo h.	2.073.153	1.458.684
Biblioteca	164.241	5.250
Recreación Deporte y Turismo	4.543.197	2.746.076
Programa y convenios especiales	37.310	99.350
TOTAL	40.556.197	35.782.621

NOTA NO. 28

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Administración de los aportes recaudados, según disposiciones de la Ley 789 de diciembre de 2002 correspondían al 10%. A partir del año 2004 fueron reducidos a un 8% para administración y el 2% fue asignado para el FOSFEC.

CONCEPTO	2016	2015
Gastos de Administración	6.670.243	5.874.119
TOTAL	6.670.243	5.874.119

NOTA NO. 29

GASTOS DE SERVICIOS SOCIALES

CONCEPTO	2016	2015
Educación Formal	4.176.832	3.042.898
Educación para el Trabajo y Desarrollo H.	3.869.973	3.801.358
Biblioteca	359.276	92.578
Vivienda	856.986	526.280
Recreación, Deporte y Turismo	7.565.768	6.592.269
Crédito Social	315.339	284.796
TOTAL	17.144.174	14.340.179

NOTA NO. 30

TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES

Corresponde a los porcentajes por las transferencias y apropiaciones efectuadas con base en las normas legales para proferir recursos con destinación específica regulados por el Gobierno Nacional.

CONCEPTO	2016	2015
FOVIS - Vivienda	3.335.12	2.937.060
Fondo NIÑEZ	5.002.683	4.405.590
FOSFEC	1.667.561	1.468.530
Salud Régimen Subsidiado	9.380.030	8.260.480
Educación Ley 115 de 1993	2.463.209	2.163.982
FOSFEC (deducción del 2% gastos de admón.)	1.667.561	1.468.530
Superintendencia del Subsidio Familiar	833.780	734.265
Reserva Legal	83.096	189.423
TOTAL	24.433.043	21.627.860



NOTA NO. 31

GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2016	2015
Financieros	1.900.938	2.165.500
Gastos Extraordinarios (impuestos asumidos)	27.547	42.910
Gastos de ejercicios anteriores	821	46.866
Gastos Diversos (Honorarios médicos)	791.974	476.691
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	2.721.280	2.731.967

NOTA NO. 32

CUENTAS DE ORDEN

La Corporación registra en Cuentas de Orden, los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se originan derechos u obligaciones que puedan afectar la estructura financiera. Adicionalmente, se incluyen cuentas de registro para efectos del control interno de los activos, pasivos y patrimonio, como son los activos fijos totalmente depreciados pero que todavía se encuentran en uso, la cartera morosa de los aportes y de servicios, y las posibles demandas laborales que pueda tener la Corporación.

CONCEPTO	2016	2015
Propiedad planta y Equipos	2.060.381	1.869.097
Cartera castigada por servicios	98.221	98.221
Cartera Morosa por aportes	135.968	135.968
Bienes y valores en fideicomiso		
Bienes y valores en fideicomiso (patrimonio autónomo)	1.119.287	1.119.287
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	3.413.857	3.222.573

NOTA NO. 33

ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Muestra la entrada y salida de capital de trabajo que sufrió la Caja durante el periodo. COMFACESAR, obtiene sus recursos del recaudo de los aportes parafiscales, la prestación de servicios sociales, la administración de los convenios de cooperación nacional y los rendimientos de estos ingresos.

NOTA NO. 34

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Representa la actividad operativa, correspondiente a los ingresos y egresos de efectivo de la Corporación durante el periodo.



NOTA NO. 35

INDICES FINANCIEROS

CONCEPTO	2016	2015
Capital de Trabajo	2.171.617	2.230.691
Razón Corriente	1.12	1.12
Prueba Ácida	1.01	1.01
Nivel de endeudamiento	43.95	45.89
Rentabilidad Neta	3.44	5.26

JOSE JORGE RUIZ PINEDA
CONTADOR
T.P. 92,678-7-T

En Comfacesar estamos CUMPLIENDO SUEÑOS

- Vivienda
- Educación
- Recreación
- Turismo
- Subsidios
- Créditos

Sede de Servicios la 14: Calle 14 No. 14-66 -Tel. 5743795 - 5743861
Centro Recreacional La Pedregosa: Tel. 5734053
Colegio Comfacesar Av Sierra Nevada: Tel. 5851803
Agencia de Empleo: Tel. 3105932663
Vivienda: Tel. 5853571
Atención al Cliente: Tel. 5851773
www.comfacesar.com



@Comfacesar



@Comfacesar



Comfacesar



VIGILADO SuperSubsidio

